



Ayuntamiento de Málaga

Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo

MEMORIA 2018

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO**



Contenido

ORGANIGRAMA	4
INTRODUCCIÓN	5
ACTUACIONES TRANSVERSALES	6
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL ÁREA	7
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ÁREA	7
PROTOCOLO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8
BECA DE INVESTIGACIÓN “MÁLAGA PARTICIPA”	8
AULA DE FORMACIÓN CIUDADANA.....	8
PLATAFORMA MÁLAGA CONTESTA.....	9
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	10
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11
SUBVENCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN	12
<i>Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones</i>	12
<i>Subvenciones nominativas</i>	12
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13
<i>Consejo Social de la ciudad de Málaga</i>	13
<i>Consejo Sectorial de Participación Ciudadana</i>	15
REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES (RMAE).....	15
<i>Declaración de Entidad de Utilidad Pública Municipal (EUPM)</i>	16
PROYECTOS PARTICIPATIVOS	16
<i>Escuela de Ciudadanía y Convivencia</i>	16
EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES ASOCIATIVOS.....	18
REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.....	20
EVENTOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN	20
<i>Muestra de la Participación y el Voluntariado</i>	20
<i>Caminata solidaria</i>	21
<i>Semana Europea de la Democracia Local</i>	21
TRABAJO EN RED EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	22
<i>Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP)</i>	22
<i>Fundación Kaleidos Red</i>	23
VOLUNTARIADO	24
SUBVENCIONES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO	25
<i>Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de voluntariado</i>	25
<i>Subvenciones nominativas</i>	25
CONSEJO SECTORIAL DE DERECHOS SOCIALES, VOLUNTARIADO E INMIGRACIÓN.....	26
EQUIPAMIENTOS DE VOLUNTARIADO	26
<i>Centro de Recursos Asociativos (CRA)</i>	26
<i>Centro de Recursos Participativos (CRP)</i>	27
ENTIDADES DE VOLUNTARIADO	28
EVENTOS EN MATERIA DE VOLUNTARIADO	28
<i>Muestra de Participación y el Voluntariado</i>	28
<i>Premios “Málaga Voluntaria”</i>	29
INMIGRACIÓN Y CONVIVENCIA	31
SUBVENCIONES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN	32
<i>Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de inmigración</i>	32
<i>Subvenciones nominativas</i>	32
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	34



Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración	34
SERVICIO DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN COMUNITARIA	35
FORO DE PLURALISMO RELIGIOSO	37
RECURSOS PARA LA POBLACIÓN EXTRANJERA.....	39
Oficina Municipal de Atención al Extranjero	39
Oficina Municipal de Coordinación de ayuda a las personas refugiadas	41
Kapaces	42
EVENTOS ANUALES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN.....	43
Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial	43
Educar para el respeto	44
Festival intercultural de la Feria de Málaga	45
Día internacional del Migrante	45
Día Mundial del Refugiado	46
Ruta de las Tres Culturas	47
PROGRAMA RADIOFÓNICO “NUEVOS MALAGUEÑOS”	47
TRABAJO EN RED EN MATERIA DE INMIGRACIÓN	47
Coalición de ciudades europeas contra el racismo (ECCAR)	47
Red Española de Ciudades Interculturales (RECI)	48
COOPERACIÓN AL DESARROLLO	49
SUBVENCIONES EN MATERIA DE COOPERACIÓN	50
Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de cooperación al desarrollo	50
Subvenciones nominativas	50
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	52
Consejo Sectorial de Cooperación y Ayuda al Desarrollo	52
Mesa de Cooperación al Desarrollo	52
COMERCIO JUSTO EN LA CIUDAD DE MÁLAGA.....	52
Mesa Técnica de Comercio Justo	53
EVENTOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN	53
Día del Cooperante	53
XI Muestra de la Cooperación Internacional y las Migraciones	54
Día del Comercio Justo	55



ORGANIGRAMA

**TTE. ALCALDE DELEGADO DE DERECHOS SOCIALES,
BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA**

(Raúl Jiménez Jiménez)

DIRECTORA GENERAL

**DERECHOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

(Ruth Sarabia García)

JEFA DE SERVICIO Y RESPONSABLE DE CALIDAD

(M^a Ángeles Macías Aguado)

JEFE DE SECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

(José Alfonso Llerena Guindo)

**JEFA DE
NEGOCIADO DE
COOPERACIÓN AL
DESARROLLO E
INMIGRACIÓN**

**(M^a Ángeles Muñoz
Berrocal)**

**JEFA DE
NEGOCIADO DE
PARTICIPACIÓN**

**(M^a José Merino
Martínez)**

**JEFA DE
NEGOCIADO
PLANIFICACIÓN Y
CALIDAD**

**(Pilar Wallace de
Castro)**



INTRODUCCIÓN

El III Plan Marco de Ciudadanía y Convivencia 2016-2019 tiene cuatro componentes claves:

1. **Plan de Participación Ciudadana.** Pretende asegurar a la ciudadanía, los colectivos y las entidades un protagonismo activo que dinamice todos los procesos de la ciudad, a través de la participación directa en los asuntos de interés común, teniendo como herramienta los diferentes órganos de participación establecidos. Todos los procesos estarán regidos por la transparencia y el buen gobierno.
2. **Plan de Voluntariado.** Persigue impulsar la práctica de la acción voluntaria, apoyando no sólo el papel de las diferentes organizaciones que trabajan en el tema, sino destacando el papel activo del voluntariado en los diferentes campos comunitarios, donde se fomentan valores democráticos esenciales como la solidaridad, la justicia social y la tolerancia.
3. **Plan de Inmigración y Convivencia.** Busca lograr una convivencia intercultural entre los/as malagueños/as y la nueva ciudadanía que representa a más de 140 nacionalidades, mediante acciones que promuevan el intercambio, la sensibilización y la promoción social.
4. **Plan de Cooperación al Desarrollo.** Málaga tiene un firme compromiso de solidaridad con aquellos países que viven en situaciones sociales desfavorables, ya sea a nivel de pobreza, de conflictos armados o de cualquier otra causa, por ello, busca fortalecer redes que trabajen en solidaridad, apoyando proyectos que reduzcan y prevengan las situaciones de desigualdad.

Existe, igualmente, un apartado de Actuaciones Transversales, destinadas a la gestión y al desarrollo de los componentes antes señalados.



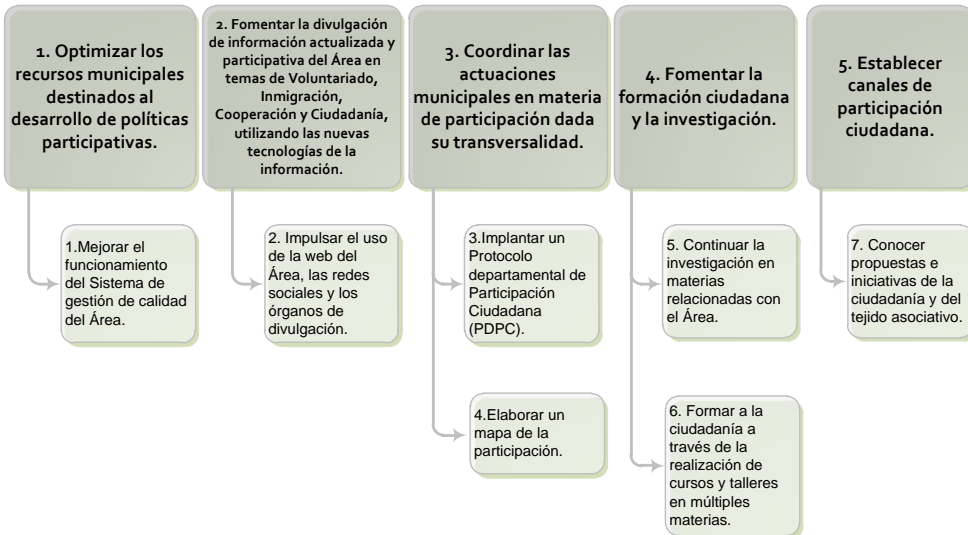
ACTUACIONES TRANSVERSALES

ACTUACIONES TRANSVERSALES DEL III PLAN MARCO

OBJETIVO GENERAL

Optimizar y mejorar la gestión, coordinación e implantación de la estrategia global del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



OBJETIVO ESPECÍFICOS



Sistema de gestión de calidad del Área

El Sistema de Gestión de la Calidad implantado en el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo tiene como objetivo básico conseguir la satisfacción de las personas usuarias por su calidad en el servicio.

Gestionar la Calidad implica una actitud permanente de orientación hacia la ciudadanía y sus necesidades como elemento consustancial a la gestión de los servicios públicos, y supone un esfuerzo continuado en el tiempo, un proceso de mejora permanente, en el cual se tienen que sentir implicadas todas las personas de nuestra organización.

El Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo tiene su sistema de gestión auditado y conforme con la norma ISO 9001:2008 desde el 23 de enero de 2009. Dicho sistema de gestión se aplica a los siguientes procesos:

- Información relativa a todas las actividades y proyectos desarrollados por el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
- Gestión del Registro de Parejas de Hecho.
- Gestión del Registro Municipal de Asociaciones y Entidades
- Gestión de Subvenciones en Concurrencia Competitiva y
- Funcionamiento de la Comisión de Concesión de Subvenciones.
- Gestión de los Órganos de Participación.

Información y comunicación del Área

Estadísticas de las redes sociales:

INDICADORES	Forma de medición	Datos anuales
Nº de personas seguidoras de twitter (anual).	Número de personas	3084
Nº de amistades en Facebook (anual).	Número de amistades	1215
Nº de actividades publicadas en agenda.	Número de actividades	35
Número de artículos de Participación Ciudadana en el Boletín DS.	Número de artículos	53
Número de accesos a la página web del Área.	Número de visitas a la web del área	42,258
Número de notas de prensa.	Número de notas de prensa	18

Datos página web del Consejo Social de la ciudad:

INDICADORES	Forma de medición	Datos anuales
Número de accesos a la web	Número de visitas a la web del Área	2051



La Agenda de la Participación se consolida como un espacio de difusión para las Asociaciones y entidades malagueñas, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades.

Durante este año se han publicado casi un centenar de actividades que, en su gran mayoría, han sido subvencionadas por esta área. Todas las actividades quedan reflejadas tanto en la [Web de Participación Ciudadana](#), como en la [Agenda Municipal](#).

[DS Boletín informativo](#), una publicación mensual que se consolida como un fondo documental de las actividades, proyectos y artículos de opinión, de la Delegación de Derechos Sociales

Protocolo Departamental de Participación Ciudadana

El Protocolo Departamental de Participación Ciudadana (PDPC) es una iniciativa conjunta del Área de Participación Ciudadana y Área de Recursos Humanos y Calidad a través del Servicio de Calidad y Modernización del Ayuntamiento de Málaga cuya intención es dotar de una metodología específica que facilite el cumplimiento de uno de los principios transversales y fundamentales de la administración pública y que está recogido de manera amplia en el ordenamiento legal nacional, autonómico y local, como es dotar de espacios de participación efectiva a la ciudadanía en las políticas públicas.

Durante el año 2018 se creó un grupo de trabajo para la elaboración de la Guía de Aplicación del PDPC. Dicha guía se presentó en la Reunión de la Red de Responsables de Participación en el mes de junio.

Asimismo, se empezó a trabajar en la creación de una base de buenas prácticas con modelos concretos de aplicación de la participación en los departamentos municipales.

Para más información relativa al Protocolo Departamental de Participación Ciudadana:

http://participa.malaga.eu/export/sites/default/participacion/pciudadana/portal/menu/seccion_0001/documentos/PDPC.pdf.

Beca de investigación “Málaga Participa”

En el año 2018, la persona ganadora de la XI convocatoria de la Beca “Málaga Participa” ha sido D^a. María de las Olas Palma García, con un trabajo de investigación titulado “JÓVEN-EX. La realidad de los jóvenes extutelados en la ciudad de Málaga” y con una dotación económica de 3.500 euros.

Aula de Formación Ciudadana

El Aula de Formación Ciudadana es un proyecto que engloba la mayor oferta formativa municipal de talleres de ocio y tiempo libre, dirigidos a la ciudadanía mayor de 18 años, llevado a cabo por el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo y la Empresa Municipal Más Cerca, S.A.M.

Entre sus objetivos, destacan mejorar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as, evitar situaciones de aislamiento y fomentar la ocupación positiva del ocio y tiempo libre, así como específicamente, mejorar el estado físico de los/as ciudadanos/as, desarrollar



habilidades y destrezas manuales, artesanales y de pintura, facilitar el acceso a las nuevas tecnologías, entre otros.

Los talleres del Aula están englobados en bloques temáticos: condición física y bienestar personal, nuevas tecnologías, manualidades para el hogar, técnicas manuales, técnicas artesanales, técnicas de pintura, técnicas de dibujo y danza.

Se llevó a cabo en dos ciclos a lo largo del año: el primero, de febrero a junio y el segundo, de octubre a diciembre, ofreciendo su contenido más de 30 materias diferentes: pintura, informática, yoga, bailes de salón, Pilates, fotografía, corte y confección, gimnasia, zumba, bailes regionales, redes sociales, etc. Estos ciclos contemplan una amplia gama de cursos y talleres, que se realizan en centros municipales de los once distritos de Málaga, con el objetivo de que los habitantes de toda la ciudad tengan acceso a esta atractiva y variada oferta de formación.

En la edición de 2018, éstos fueron los talleres ofertados y las personas participantes:

1º Módulo	2º Módulo
190 Talleres ofertados	184 Talleres ofertados
2.328 Participantes	2.315 Participantes



Plataforma Málaga Contesta

Málaga Contesta es el portal de participación ciudadana y transparencia local de toda la ciudadanía malagueña. Se trata de una plataforma online incluida dentro de la web municipal y accesible a través del portal de Gobierno Abierto y Transparencia del Ayuntamiento.

Un gobierno participativo favorece el derecho de la ciudadanía a involucrarse activamente en la conformación de políticas públicas y anima al Ayuntamiento a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos.



Su objetivo es promover el acercamiento de los ciudadanos a la gestión municipal y facilitar su participación en las decisiones que más le afectan.

Su funcionamiento se basa en los tres ejes básicos del gobierno abierto: transparencia, colaboración y participación.

Málaga Contesta es una ventana abierta a la participación en el espacio más próximo al ciudadano: su barrio, su municipio.

Permite de una forma dinámica y activa la implicación de la ciudadanía y los colectivos sociales en el trabajo de construcción de la ciudad para, entre todos, hacerla mejor.

También se están realizando, en el apartado “Propuestas de Gobierno” de esta plataforma, consultas públicas para recabar la opinión de las personas y organizaciones más representativas sobre borradores de ordenanzas y reglamentos de competencia municipal.

Para más información acerca de la plataforma Málaga Contesta:
<http://malagacontesta.malaga.eu/es/index.html>

Presupuestos Participativos

El Ayuntamiento de Málaga, conforme a sus competencias y atribuciones, continuó con el proceso de presupuesto participativo en el ejercicio presupuestario 2018, para llevar a cabo una priorización, por parte de la ciudadanía, de actividades y proyectos, incluidos en dicho Presupuesto, relativos a Inversiones y Gasto Corriente, previstos por distintas áreas y organismos municipales.

La finalidad de este proceso es que la asignación del gasto en determinadas partidas presupuestarias se haga teniendo en cuenta las prioridades manifestadas en un proceso participativo en el que se hayan oído previamente las opiniones de la ciudadanía, en base a los principios de universalidad y publicidad.

El objetivo principal de los Presupuestos Participativos es la participación directa de la ciudadanía en el proceso de decisión sobre el destino de parte de los recursos municipales. Es un instrumento para profundizar la democracia participativa.

La información relativa a los presupuestos participativos está incluida en la Base de Ejecución nº 50 del Presupuesto Municipal:
[http://www.malaga.eu/recursos/web/ayuntamiento/economia/presupuestos/2018/2-ayuntamiento/Bases de ejecucion completas.pdf](http://www.malaga.eu/recursos/web/ayuntamiento/economia/presupuestos/2018/2-ayuntamiento/Bases_de_ejecucion_completas.pdf)



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un modelo de participación ciudadana activo y moderno, con un compromiso de innovación basado en la democracia participativa, la transparencia y el buen gobierno.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Fomentar e impulsar el movimiento asociativo.

2. Fomentar los órganos de participación ciudadana.

3. Optimizar la utilización de espacios municipales.

4. Facilitar la participación ciudadana individual.

5. Gestionar servicios dirigidos a la ciudadanía.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Optimizar la Convocatoria anual de Subvenciones en régimen de Concurrencia competitiva a asociaciones.

2. Gestionar y dinamizar el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (RMAE).

3. Apoyar proyectos participativos.

4. Fomentar el conocimiento y el intercambio de experiencias sobre participación ciudadana.

5. Reforzar y garantizar el funcionamiento del Consejo Social de la Ciudad de Málaga (CSC).

6. Impulsar y desarrollar los órganos de participación establecidos.

7. Desarrollar la aplicación de la Ordenanza Reguladora de la Cesión y Uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal a Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro.

8. Establecer canales de comunicación directa a la ciudadanía.

9. Proporcionar a la ciudadanía de Málaga un servicio de Registro de Parejas de hecho (RPH) planificado y que garantice la prestación del servicio demandado.



Subvenciones en materia de participación

Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones

En las subvenciones concedidas en la Convocatoria anual del Ayuntamiento destinadas a las actuaciones en materia de “Participación Ciudadana, Voluntariado e Inmigración” y en régimen de concurrencia competitiva se ha destinado un importe de 304.950,08 euros para la realización de proyectos en tres modalidades.

MODALIDAD	Nº PROYECTOS PRESENTADOS	Nº PROYECTOS SUBVENCIONADOS	IMPORTE
Federaciones, Agrupaciones y Uniones de asociaciones	14	12	75.000,00 €
Fomento de la participación y asociacionismo. Voluntariado	109	54	169.950,08 €
Inmigración	28	24	60.000,00€
TOTAL	151	90	304.950,08 €

Se subvencionaron 90 proyectos de los 151 presentados, lo que supone un 59,60%.

Para la modalidad correspondiente a Federaciones, Agrupaciones y Uniones de asociaciones se han presentado 7 entidades y se han subvencionado un total de 14 proyectos relacionados con: promoción del voluntariado y asociacionismo, cursos formativos, dinamización vecinal, integración socio-laboral.

Todas las actividades van dirigidas a sus entidades asociadas, integradas por Asociaciones de Vecinos y Vecinas, Peñas, Centros Culturales, Casas Regionales o que representen a Asociaciones en materia de voluntariado.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de participación para el año 2018 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

Las entidades cuyo proyecto a subvencionar es el de “Formación y apoyo a sus entidades asociadas”, son todas federaciones, o asociaciones de asociaciones a las que anualmente se viene apoyando económicamente dentro de los programas de Fomento del Asociacionismo y Participación, para el desarrollo de acciones formativas con sus colectivos integrantes.

La Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes posee una amplia experiencia y bagaje en la coordinación y realización de actuaciones participativas con colectivos diversos. Ha venido desarrollando en años anteriores la coordinación de diversas actuaciones como integrante del Grupo Motor de la Escuela de Ciudadanía y Convivencia, en concreto con el proyecto ConviveMálaga.



La Asociación para la Prevención y Promoción de la Salud Comunitaria PROSALUD para el desarrollo del proyecto de “Semana de la Participación y el Voluntariado y Mundialito Sin Fronteras”. Esta entidad posee una amplia experiencia y bagaje en la coordinación y realización de actuaciones participativas con colectivos diversos, dado que entre sus fines estatutarios está el de “organizar actividades socioculturales, potenciar el asociacionismo y fomentar la colaboración con otras entidades e instituciones públicas y privadas”.

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
FEDERACIÓN DE AA.VV. Y ORG. SOCIALES CIVILIS (DIGNO DEL CIUDADANO)	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
FEDERACIÓN TERRITORIAL DE AA.VV., CONSUMIDORES Y USUARIOS UNIDAD	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
CENTRAL CIUDADANA FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE PEÑAS LA ALCAZABA	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AA.VV. SOLIDARIDAD	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO MÁLAGA	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE PEÑAS LA ALCAZABA	Campeonato de dominó, Olimpiadas de Juegos	7.200,00 €
ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	ConviveMálaga 2018	8.500,00 €
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA PROSALUD	Semana de la Participación y el Voluntariado, las Culturas y Mundialito Sin Fronteras	25.000,00 €

Órganos de participación ciudadana

En el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana se recogen los mecanismos que permiten establecer las relaciones de comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento de Málaga mediante la creación de los Órganos de Participación: el Consejo Social de la Ciudad y los Consejos Sectoriales de Participación. Con ambos se permite el acercamiento y la participación de los ciudadanos a los asuntos de interés público.

Consejo Social de la ciudad de Málaga

Con la creación del Consejo Social de la Ciudad se ha logrado dar forma al precepto legal recogido en el artículo 9.2 de la Constitución Española: “Facilitar la



participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica cultural y social”, así como “el derecho a participar en los asuntos públicos”, tal como recoge el artículo 23 de la misma.

El Consejo Social de la Ciudad es un órgano de consulta, participación y asesoramiento en materia socioeconómica donde intervienen los agentes económicos, sociales, profesionales y vecinales con el Ayuntamiento, que cuenta además con una Comisión Permanente.

Presidido por el Alcalde Sr. D. Francisco de la Torre, y con D. Juan Antonio García Galindo, como Vicepresidente del Consejo Social. Se constituye en Asamblea formada por representantes de la Corporación, Sindicatos y del mundo empresarial, así como Federaciones de Asociaciones de Vecinos, Colegios de Profesionales, representantes de la obra social de las Cajas de Ahorro y de las entidades de economía social, organizaciones de consumidores y usuarios y otros representantes sociales de la ciudad de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito económico, social y cultural, a título individual.

El trabajo del Consejo Social se estructura a través de las siguientes Mesas:

Mesa I: Desarrollo Económico Local y Empleo, actualmente en proceso de dotarla de nuevos contenidos.

Mesa II: Proyectos Singulares, se ha reunido en dos ocasiones durante el año 2018: 15 de marzo y 18 de octubre, se ha priorizado el debate sobre el tema de la inundabilidad en Málaga y se han analizado varios informes sobre este tema además de la exposición realizada por expertos en la materia.

Mesa III: Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana, actualmente en proceso de dotarla de nuevos contenidos.

Mesa IV de Trabajo en torno a la Sanidad en Málaga, reunida en tres ocasiones durante el año 2018: 25 de enero, 15 de marzo y 24 de abril, ha trabajado en la elaboración del **Informe sobre la Situación Sanitaria** en Málaga en el que se recogen las propuestas de mejora, el estudio sobre el denominado “Tercer Hospital”, y la posibilidad de una instalación sanitaria tipo Chare en la zona este de la ciudad.

En cuanto a la actividad del Consejo Social en el año 2018, se han celebrado las siguientes sesiones:

Órganos del Consejo	Nº de sesiones
Asamblea	2
Comisión Permanente	-
Mesa de Desarrollo Económico Local y Empleo	-
Mesa de Proyectos Singulares	2
Mesa Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación	-
Mesa en torno a la Sanidad en Málaga	3



Las actas de las sesiones, los documentos elaborados, la composición de los órganos y la memoria anual pueden ser consultados en la Web: www.participa.malaga.eu/portal

Consejo Sectorial de Participación Ciudadana

Se regula su constitución y funcionamiento en los artículos 58 al 91 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Es un órgano de participación, información y propuesta, integrado por diferentes colectivos para la representación y defensa de sus intereses en materia de participación ciudadana.

Los colectivos que lo conforman son muy diversos, siendo asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades con sede en los diferentes distritos y pertenecientes a diversas finalidades como son las de vecinos, culturales, peñas, asociaciones en pro de la igualdad de géneros, deportivas, de consumidores y usuarios, AMPAS, asociaciones en defensa de los derechos de personas con discapacidad, minorías sociales y de cooperación social, entre otras, así como Federaciones existentes en la capital, y sindicatos.

Durante el año 2018 el Consejo Sectorial de Participación ha estado en proceso de reestructuración.

Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (RMAE)

El Registro, creado en el año 1.984, es un instrumento que posee el Ayuntamiento para conocer el movimiento asociativo de la ciudad, apoyarlo y posibilitar su participación en la gestión municipal.

El RMAE, se encuentra compuesto tanto por asociaciones, como por otro tipo de entidades (federaciones, fundaciones, agrupaciones, entidades religiosas, clubes deportivos, etc.), con la característica común de que todas carecen de ánimo de lucro. Asimismo, dichas entidades inscritas en el Registro Municipal tienen ubicada su sede o una delegación en la ciudad de Málaga, por lo que desempeñan y desarrollan su trabajo en el municipio, independientemente de que su ámbito de actuación sea local, provincial, regional o nacional.

El número total de entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades del Ayuntamiento de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2018 se sitúa en 3.150.

TIPOLOGIA	TOTAL INSCRITAS A FINAL 2018
VECINOS	303
JUVENILES	190
AMPAS	205
CULTURALES	499
PEÑAS	128



TIPOLOGIA	TOTAL INSCRITAS A FINAL 2018
SALUD Y ACCESIBILIDAD	237
MAYORES	106
MUJERES E IGUALDAD	137
DEPORTIVAS	289
ACCION SOCIAL	215
VARIAS	248
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	141
DIVERSIDAD SEXUAL	16
INFANCIA Y FAMILIA	67
ETNIAS CULTURALES	12
MEDIO AMBIENTE	56
RELIGIOSAS	96
COMERCIANTES Y EMPRESARIOS	85
MIGRACIONES	58
CONSUMIDORES Y USUARIOS	12
E.U.C.C. (ENT. URB. CONSERV.)	50
TOTAL	3.150

Declaración de Entidad de Utilidad Pública Municipal (EUPM)

Declaración que otorga el Ayuntamiento a las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que lo soliciten y que acrediten reunir una serie de requisitos establecidos en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, aportando los documentos pertinentes.

Nº de entidades declaradas de Utilidad Pública Municipal en 2018: 10

Nº Total de Entidades declaradas al finalizar el año 2018: 110

Proyectos participativos

Escuela de Ciudadanía y Convivencia

La Escuela de Ciudadanía y Convivencia (ECC) es un espacio participativo de formación, investigación y encuentro de ciudadanía, entidades y asociaciones de la ciudad. Es un espacio que pretende mejorar y dinamizar la ciudadanía activa, las entidades sociales, el voluntariado y la convivencia multicultural en nuestra ciudad, a través de actividades de formación, investigación, diálogo y encuentro social.

Se pretende hacer de la participación ciudadana un elemento clave y un eje fundamental de sus actuaciones. De hecho, la Escuela está gestionada a través de un grupo motor compuesto por asociaciones, así como por la ciudadanía a título individual.



Todas las actividades y actuaciones de la Escuela se planifican por el grupo motor en reuniones periódicas en las que se hace un análisis de necesidades, se decide el tipo de actividad y se aprueba la metodología, el funcionamiento, etc.

Este proyecto está cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, EDUSI "Perchel-Lagunillas". La citada actuación se encuentra incluida en el Objetivo Temático 9 dedicado a la inclusión social y lucha contra la pobreza, y en concreto, en su objetivo específico 9.8.2, destinado a la regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de estrategias urbanas integradas.

El coste total de los programas ejecutados por la Escuela de Ciudadanía asciende a 136.000 €, a realizar en el periodo 2017-2020.

En 2018, se realizó una Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de este proyecto, resultando beneficiarias del mismo las siguientes:

- Asociación Arrabal AID
- Asociación Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación – INCIDE.
- Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes.

Entre las actividades realizadas en 2018, en la zona de actuación del proyecto, se pueden destacar las siguientes:

- Día Internacional del Migrante (18 de diciembre): acto solidario para la visibilización de la situación de vulnerabilidad de derechos que sufren las personas que migran.
- Campaña de sensibilización en la recogida de excrementos caninos.
- Día escolar de la paz y la no violencia.
- Curso de nuevas tecnologías aplicadas a la búsqueda de empleo.
- Reuniones del Grupo Motor de la Escuela de Ciudadanía, para la puesta en común de las diferentes propuestas de cara a la realización y gestión de actividades.



Equipamientos municipales asociativos

Desde la entrada en vigor el 13 de diciembre de 2014 de la “*Ordenanza Reguladora de la Cesión y Uso de Bienes Inmuebles de titularidad municipal a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro*”, se inició en 2015 un proceso de regularización que venía recogido en la Disposición Transitoria de dicha Ordenanza, y que podría afectar a unas 346 entidades, ubicadas en 186 espacios municipales. Este proceso consistió en el estudio de cada uno de los colectivos que ocupaban un espacio municipal, su información en el Registro Municipal de Entidades, así como el documento de cesión que poseían en ese momento y que fue requerido a cada uno de ellos.

Tras la creación de una comisión mixta para el estudio de los casos de regularización de los bienes inmuebles municipales usados por asociaciones, compuesta por técnicos de GMU, IMV, Coordinación de Distritos y Área de Participación Ciudadana, se llevaron a cabo dos expedientes de regularización:

4 de noviembre 2016 - Fecha acuerdo JGL del 1^{er} Expediente – 142 asociaciones.

17 de marzo de 2017 - Fecha acuerdo JGL del 2^o Expediente – 115 asociaciones.

Asimismo, en febrero de 2017 se publicó la **1^a Convocatoria Pública en concurrencia competitiva de cesión de uso de bienes inmuebles de titularidad municipal a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro**, donde se ofrecían un total



de 40 espacios municipales a asociaciones. Concurrieron un total de 73 entidades, y resultaron adjudicados espacios a **30** asociaciones que reunían los requisitos y alcanzaron las puntuaciones exigidas.

Teniendo en cuenta la gran red de equipamientos municipales destinada al movimiento asociativo que posee este Ayuntamiento, se ha seguido trabajando en la continua actualización y mantenimiento del censo existente, así como en la base de datos de peticiones de locales a fin de conocer en todo momento la demanda.

Durante el año 2018 se ha realizado el seguimiento, mantenimiento y actualización del censo de equipamientos municipales cedidos a asociaciones y entidades, así como del número de asociaciones ubicados en su interior:

Nº de Equipamientos/centros/locales: **276**
Nº de Asociaciones ubicadas: **425**

Asimismo se ha mantenido actualizada y comprobada la base de datos de peticiones de locales municipales por parte de asociaciones, que a final de 2018 suman un total de **393** peticiones acumuladas.

GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES CEDIDOS A ENTIDADES

Desde el Área de Participación se continua la tarea de coordinación y seguimiento de diversos centros e instalaciones municipales (centros ciudadanos y locales) destinados a servir de sede social y espacio de encuentro del movimiento asociativo y la ciudadanía.

- Asistencia de personal del Negociado a Comisiones Rectoras de Centros:
 - Centro Ciudadano Lorenzo Muñoz – Bda. El Torcal: (14-03-2018)
 - Centro Ciudadano El Carmen: (30-04-2018)
 - Centro Ciudadano Parque del Oeste: (16-10-2018)
- Gestión de préstamos de espacios comunes a asociaciones para eventos y actividades puntuales:
 - Centro Ciudadano el Carmen: 25 autorizaciones
 - Centro Plaza Montañó: 22 autorizaciones
- Gestión de Dotación de mobiliario complementario para Centros Ciudadanos y Sociales de Mayores:
 - Centro Social de Mayores Virgen del Rosario
 - Centro Ciudadano Cortijo Alto (A.Vecinos Cortijo Alto)
 - Centro Ciudadano Felix Ariza Gutierrez (A.Vecinos Hanuca)
 - A.V. y de Iniciativas Ciudadanas Parque del Mar
 - Centro Ciudadano Victoria Kent (Asoc. Jub. Y Pens. Victoria Kent)
 - Centro Plaza Montañó (Asoc. Agentes Dinamizadores de Limasa)
 - Centro Ciudadano 320 Viviendas
 - Centro Ciudadano Girón-Delicias (Asoc. Jub. Y Pens. Antonio Molina)
 - Centro Ciudadano Lorenzo Muñoz – Bda. El Torcal (A.Vecinos Torcasol)



- Centro Ciudadano Huelin (A.Vecinos Torrijos)
- Centro Ciudadano María Zambrano (zonas comunes)
- Centro Social de Mayores Alegría de la Huerta
- Centro Ciudadano Tres Cruces
- Centro Ciudadano La Princesa (A.V. La Princesa-Isla Cordobesa)
- Centro Ciudadano Huelin (zonas comunes)
- Centro Ciudadano Vistafranca
- Centro Ciudadano Puerta de Málaga

Asimismo se siguen realizando en los Equipamientos gestiones relativas a avisos de averías, encargos de rotulaciones de fachadas o directorios para centros, etc.

Registro de Parejas de Hecho

El Registro de Parejas de Hecho de este Ayuntamiento, adscrito al Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo tiene las competencias relativas a la inscripciones básicas, marginales, complementarias y de baja de las parejas de hecho en el municipio de Málaga por delegación de la Dirección General de Infancia y Familias perteneciente a la Consejería de Igualdad de la Junta de Andalucía.

Los datos relativos al número de atenciones realizadas y los expedientes tramitados en el año 2018 son los siguientes:

EXPEDIENTES TRAMITADOS AÑO 2018	TOTAL
Inscripciones básicas	149
Inscripciones baja	72
Regularizaciones	1
Inscripciones complementarias	1
Inscripciones marginales	4

ATENCIONES AÑO 2018	TOTAL
Presencial	751
Telefónica	532
Email	124

Eventos en materia de participación

Muestra de la Participación y el Voluntariado





La XV Muestra de la Participación y el Voluntariado es un evento anual que en 2018 se realizó del 4 al 6 de mayo en el entorno habitual del Paseo del Parque y el Recinto Eduardo Ocón. En esta edición se contó con la participación de un total de **96** asociaciones y entidades, que expusieron al público sus actividades, talleres y exhibiciones, mediante su presencia en los 48 stands informativos así como en actuaciones en el Recinto Eduardo Ocón.

Entre las actividades que se desarrollaron en el evento destacan:

- Muestra de actividades y artesanías de las asociaciones en los stand.
- Recorrido cultural guiado por diversos enclaves por voluntarios de la Asoc. Cultural Zegrí.
- Actuaciones musicales, de baile, danza, teatro, coros, zumba.
- Radio en directo desde la zona de stands (Onda Color)
- Talleres educativos y de sensibilización.
- Mercadillo de trueque de los Bancos del Tiempo
- Exhibición de canto de canarios
- Teatrillos de concienciación
- Caminata Solidaria benéfica
- y danza, teatro, coros, cuentacuentos, exhibiciones folklóricas, flashmove etc.

Caminata solidaria

El domingo 6 de mayo tuvo lugar la 12ª CAMINATA SOLIDARIA, evento no competitivo, saludable, solidario y familiar consistente en un pequeño recorrido por calles céntricas de la ciudad, 1.800 metros por una buena causa y un fin solidario. Todo lo recaudado se destinó para beneficio de las asociaciones: ASOCIACIÓN NENA PAINE Y FUNDACIÓN CESMA PROYECTO HOMBRE.

La salida se realizó a las 11:30 h. desde el Recinto Eduardo Ocón, con llegada al mismo punto a las 12:30 h. Al término hubo premios, sorteos y fin de fiesta para las personas asistentes a la misma.



Semana Europea de la Democracia Local

El Ayuntamiento de Málaga organizó entre los días 14 al 21 de octubre la Semana Europea de la Democracia Local (SEDL). Se trata de un evento europeo anual con correspondencia simultánea a nivel local y nacional en eventos organizados por



autoridades locales en todos los Estados miembros del Consejo de Europa. La semana que incluye el 15 de octubre ha sido elegida para celebrar este evento dado que la Carta Europea de Autonomía Local fue abierta para la adhesión en esa fecha en 1985.

Los dos organismos del Consejo de Europa responsables de los asuntos democráticos locales y regionales son: el Congreso de Poderes Locales y Regionales (Congreso) del Consejo de Europa y el Comité Europeo de Democracia Local y Regional (CDLR) que son quienes han iniciado este proyecto y sostienen de manera conjunta su puesta en marcha.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga aprobó en 2007 una moción institucional para que esta iniciativa tenga carácter anual, celebrándose cada año en el mes de octubre. La SEDL gira en torno a dos ejes principales. El primero, promover el trabajo realizado por los/as representantes electos/as y por las entidades locales y, el segundo, reforzar el conocimiento de la ciudadanía sobre sus autoridades locales y estimular su participación democrática en el nivel local. La SEDL ofrece la oportunidad para alcanzar esos objetivos a través de un marco informal y agradable, adaptado para el refuerzo de las relaciones de proximidad entre la ciudadanía, los/as líderes locales y las personas representantes electas locales.

Málaga además, en 2012 consiguió el estatus de “Ciudad 12 estrellas” por su compromiso con la SEDL, consiguiendo que participen diferentes grupos de ciudadanos y ciudadanas en las iniciativas, así como organizando este evento con una dimensión europea o paneuropea, haciendo destacar el papel que desempeñan las autoridades locales para construir una Europa democrática.

Trabajo en red en materia de participación ciudadana

Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP)

El Ayuntamiento de Málaga a través del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo es miembro (socio) del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa que constituye una red en la que participan alrededor de 600 ciudades del mundo a través de sus gobiernos locales y regionales; universidades y centros de investigación y organizaciones del mundo asociativo que quieren conocer, intercambiar y aplicar experiencias sobre democracia participativa en el ámbito local.

Los fines que persigue este Observatorio son:

1. Construir un espacio común para dar a conocer las experiencias que los diferentes municipios han desarrollado en el campo de la democracia participativa.
2. Realizar estudios desarrollados a partir de los datos más relevantes que se obtengan de las experiencias presentadas en la página web.
3. Crear un Fondo Documental para ofrecer a las ciudades un fondo de referencia, actualizado de manera constante.
4. Organizar encuentros para avanzar en el debate internacional sobre la participación en las democracias locales, y facilitar el conocimiento de los proyectos de las distintas ciudades.



La participación en el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa permite entre otros:

- Conocer y dar a conocer los recursos que a modo de experiencias, publicaciones o leyes que se aportan en el ámbito de la democracia participativa por los diferentes municipios que la forman.
- Ser parte activa en la organización y desarrollo de conferencias, debates y encuentros.
- Participar en los grupos de trabajo.
- Tomar decisiones en la gestión del Observatorio.
- Promover el desarrollo de políticas participativas.

Fundación Kaleidos Red

Desde el año 2008 el Ayuntamiento de Málaga es patrono a la Fundación Kaleidos.red.

Esta fundación es una red que agrupa a entidades locales españolas, que aborda y desarrolla programas concretos en torno a equipamientos, servicios y políticas de proximidad, con los siguientes objetivos:

- Potenciar el trabajo en red entre municipios en todo lo relativo a equipamientos y servicios de proximidad.
- Tener un conocimiento actualizado de los diferentes equipamientos de proximidad existentes en el estado con sus diferentes tipologías y características.
- Definir los criterios y fases necesarias de actuación en la planificación territorial y construcción de equipamientos de proximidad.
- Promover nuevas líneas de actuación para conseguir una participación ciudadana efectiva en los espacios municipales
- Impulsar nuevos métodos de gestión de equipamientos desde la perspectiva de optimización de los recursos públicos y calidad de los servicios que se ofertan.

Se entiende por equipamientos de proximidad los edificios e instalaciones con cierto grado de polivalencia que prestan servicios con carácter integrador en materia educativa, cultural, social, de atención a la ciudadanía, deportiva o de participación ciudadana.

Desde la adhesión a la Fundación Kaleidos.red, el Ayuntamiento de Málaga ha tenido un espacio para la reflexión y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Además se ha elaborado un mapa y un censo de equipamientos ciudadanos, incorporado al mapa de Kaleidos a nivel nacional.



VOLUNTARIADO

PLAN DE VOLUNTARIADO

OBJETIVO GENERAL

Generar una conciencia y actitud colectiva basada en valores como la solidaridad, la justicia social, el civismo y la participación a través de la promoción de la acción voluntaria organizada y de la formación y educación de la ciudadanía.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Fortalecer el voluntariado entre agentes participantes, tanto privados como públicos.

2. Consolidar las herramientas, recursos e iniciativas municipales en materia de voluntariado.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Potenciar relaciones de coordinación, colaboración y comunicación entre el Ayuntamiento y las entidades sociales de voluntariado.

2. Colaborar y buscar alternativas de apoyo al voluntariado con otras instituciones.

3. Apoyar, promover y difundir la labor de las entidades de voluntariado, la figura de la persona voluntaria y su interacción con la ciudadanía.

4. Facilitar la formación, el encuentro, la reflexión y el estudio en materia de voluntariado.



Subvenciones en materia de voluntariado

Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de voluntariado

Dentro de la Convocatoria General del Área para el año 2018, se destinó a esta modalidad específica de ejecución de proyectos un total de **169.950,08 €**, para un total de **54** proyectos subvencionados.

Entre los proyectos subvencionados destacan:

- Proyectos “Banco del Tiempo”: se ha ido extendiendo con la creación de nuevos Bancos del Tiempo en los distintos distritos, actualmente están presentes en los distritos Centro, Carretera de Cádiz, Teatinos, Bailén-Miraflores, Churriana, Este, Cruz de Humilladero, todos ellos apoyados por la Coordinadora de los Bancos del Tiempo que lleva ha llevado a cabo este año la “Asociación de Vecinos Arcusves”.

ENTIDAD	DISTRITO AL QUE PERTENECE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	USUARIOS		TOTAL
			MUJERES	HOMBRES	
ASÍ ES COLOMBIA	1	2.985,68	59	29	88
MANGAS VERDES	3	4630,85	91	41	132
ACP	6	3.069,33	72	30	102
CORTIJO ALTO	11	2.242,83	61	26	87
EL EMBRUJO	7	3.451,52	208	87	295
ARCUSVES	8	4.175,71	80	32	112
ARRABAL	4	4.323,92	285	115	400
TOTALES			856	360	1.216

- Actividades de voluntariado: Con la finalidad de apoyar el funcionamiento de las asociaciones y entidades dedicadas a esta labor.

Se recoge en la convocatoria anual de subvenciones de esta Área como entidades beneficiarias aquellas que realicen proyectos para la captación, fomento y formación del voluntariado en los distintos campos de actuación que sean de interés general para la ciudad.

Los proyectos subvencionados en materia de voluntariado han tenido como finalidad la promoción del voluntariado en diferentes áreas como es la asistencial, hospitalaria, cultural, social y deportiva; que incluían actividades de captación de nuevos voluntarios, cursos de formación básica y reciclaje, actuación y seguimiento de actividades voluntarias.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de voluntariado para el año 2018 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

Las entidades Asociación Cultural Zegrí, y Asociación Animactiva se crearon específicamente con personas voluntarias municipales, según lo dispuesto en la



legislación autonómica vigente en materia de voluntariado (ley 7/2001 de 12 de julio), por la cual los Ayuntamientos andaluces debían transferir la realización de programas de voluntariado a entidades creadas a tal fin. Estas entidades vienen desarrollando, desde entonces y de forma satisfactoria, los programas de voluntariado cultural y social y deportivo, respectivamente.

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
ASOCIACIÓN CULTURAL ZEGRÍ	Transferencias Programas Voluntariado Cultural	13.500,00 €
ASOCIACIÓN ANIMACTIVA	Transferencias Programas Voluntariado Social y Deportivo	13.500,00 €

Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración

Es un lugar de encuentro e interacción entre las diferentes entidades que trabajan en el campo de la inmigración, así como un espacio de debate, reflexión e intercambio de experiencias entre las mismas.

Entre los miembros que forman parte de este Consejo, hay un/a representante de las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades, cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con la temática del mismo.

Durante el año 2018 el Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración ha estado en proceso de reestructuración.

Equipamientos de voluntariado

Centro de Recursos Asociativos (CRA)

El Centro de Recursos Asociativos, situado en Calle Bolivia 63 del Distrito Málaga Este (Pedregalejo) es un equipamiento municipal impulsado por el Área de Participación Ciudadana e inaugurado en marzo de 2010. En sus 800 m2 distribuidos en 2 plantas, cuenta con despachos para entidades, salón de actos, 2 salas taller, 1 sala de informática, 1 cocina para talleres totalmente equipada, y una sala de consulta tipo biblioteca que también cumple la función de taller en caso necesario.



El Centro se concibió como un recurso para las asociaciones y entidades y por ende para la ciudadanía, de hecho sus despachos sirven de sede para que diversas asociaciones y entidades puedan desarrollar su gestión y sus actividades.

1) USO COMO SEDE O LOCAL SOCIAL PARA ENTIDADES



Durante el año 2018, se encuentran instaladas en despachos del centro un total de **10** entidades para el desarrollo de sus eventos, talleres, conferencias, jornadas, etc., mediante el uso de su despacho así como de las instalaciones comunes de que dispone el centro.

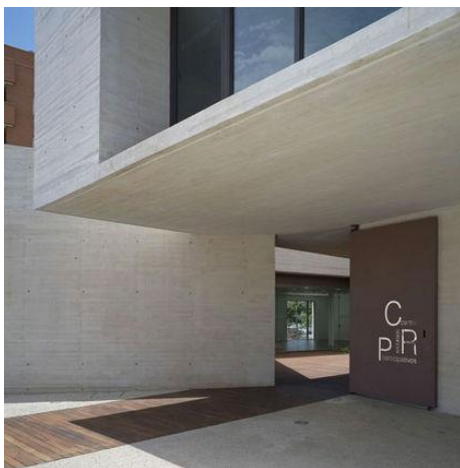
- Asociación de Mujeres Deméter por la Igualdad
- Así es Colombia
- Asociación de Remo Tradicional
- Asociación Libres de Alcohol y otras Drogodependencias de Málaga (ALAMA)
- Admundi
- Fundación Vicente Ferrer
- Bancosol
- Cultural Zegrí,
- Madre Coraje
- Fundación Malagueña de Tutela
- Citiwyse

2) RECURSOS COMUNES Y SERVICIOS PARA ASOCIACIONES

El Centro está destinado a dar servicio a las asociaciones sin ánimo de lucro de la ciudad. Así, sus zonas comunes son usadas por numerosas entidades asociativas externas al Centro y según calendario de disponibilidad.

Igualmente en dicho equipamiento se han realizado un año más los dos ciclos de los talleres formativos municipales del Aula de Formación Ciudadana, dirigidos a la ciudadanía en general, con la impartición de numerosas disciplinas como: Informática Básica, Media y de perfeccionamiento, Edición de fotografía digital, Redes sociales e Internet, Pintura al Óleo, Carboncillo, Pastel, Tiffany,s, artesanía de vidrio, etc.

Centro de Recursos Participativos (CRP)



El Centro de Recursos Participativos es un equipamiento municipal inaugurado en diciembre de 2011, construido mediante cofinanciación entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía, y cuya finalidad es servir de recurso para la ciudadanía, el voluntariado y las asociaciones y entidades facilitando espacios para el desarrollo de actividades y eventos, a la vez de ofrecer información y asesoramiento en materia de voluntariado.

Desde hace años, la Plataforma del Voluntariado de Málaga tiene establecida su sede en dicho centro a la vez que atiende y facilita información y recursos a la ciudadanía en general, y a asociaciones y voluntariado en particular.

Anualmente la entidad elabora una memoria/balance de las actividades y servicios que presta el citado equipamiento como información y asesoramiento, recursos y salas para asociaciones, etc.



Entidades de voluntariado

El Registro Municipal de Asociaciones y Entidades incorpora el dato del nº de registro asignado por la Junta de Andalucía a las entidades de Voluntariado inscritas en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía: En 2018 son 146.

Eventos en materia de voluntariado

Muestra de Participación y el Voluntariado

La XV Muestra de la Participación y el Voluntariado es un evento anual que en 2018 se realizó del 4 al 6 de mayo en el entorno habitual del Paseo del Parque y el Recinto Eduardo Ocón. En esta edición se contó con la participación de un total de **96** asociaciones y entidades, que expusieron al público sus actividades, talleres y exhibiciones, mediante su presencia en los 48 stands informativos así como en actuaciones en el Recinto Eduardo Ocón.

Entre las actividades que se desarrollaron en el evento destacan:

- Muestra de actividades y artesanías de las asociaciones en los stand.
- Recorrido cultural guiado por diversos enclaves por voluntarios de la Asoc. Cultural Zegrí.
- Actuaciones musicales, de baile, danza, teatro, coros, zumba.
- Radio en directo desde la zona de stands (Onda Color)
- Talleres educativos y de sensibilización.
- Mercadillo de trueque de los Bancos del Tiempo
- Exhibición de canto de canarios
- Teatrillos de concienciación
- Caminata Solidaria benéfica

y danza, teatro, coros, cuentacuentos, exhibiciones folklóricas, flashmove etc. y danza, teatro, coros, cuentacuentos, exhibiciones folklóricas, flashmove etc.





Premios “Málaga Voluntaria”

Como en años anteriores y con motivo de la celebración anual del Día Internacional del Voluntariado, se celebró la XIV Edición de los Premios Málaga Voluntaria. El martes 4 de diciembre a las 19.00 horas, tuvo lugar el décimo cuarto aniversario de esta Gala en el Teatro Municipal Miguel de Cervantes, organizada por el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo en reconocimiento a la labor desarrollada por las personas voluntarias y colectivos de la ciudad.



El acto contó con la presencia del Alcalde de la ciudad, D. Francisco de la Torre y del Concejal de Derechos Sociales, D. Raúl Jiménez Jiménez, así como personas miembros de la corporación municipal y de numerosas entidades de voluntariado invitadas al evento.

La Gala estuvo conducida por el periodista Luis Algoró y amenizada por un espectáculo a cargo de la Compañía de Teatro malagueña Caramala, que pusieron en escena la obra “Superheroínas”, una obra fresca, trepidante, inteligente y sin prejuicios, siempre desde el prisma del humor, que mediante tres heroínas de comic recogía tanto problemas como reivindicaciones de la causa feminista, y que al igual que el movimiento del voluntariado luchaba cada día por hacer de este mundo un sitio más justo y bello.

A continuación el Alcalde de la ciudad, acompañado en el escenario por el Concejal de Derechos Sociales, Buen Gobierno y Transparencia y por la Directora General del Área de Participación Ciudadana, entregó los premios fallados por el jurado y que recayeron en las siguientes modalidades y entidades:

- **Asistencia Social** – ASOCIACION ALHELÍ y **Premios individuales** a: Dña. Amalia Asunción Gutiérrez de Valenzuela (Gerenta de la Fundación Benéfico Asistencial Corinto) y a Dña Ana Martos Pinazo (Vocal de la Asoc. Cultural de Mujeres Jazmín).



- **Prevención de la Salud y Promoción del Deporte** - ASOC. DE PADRES DE NIÑOS Y ADULTOS AUTISTAS DE MALAGA. AUTISMO MALAGA
- **Protección del Medio Ambiente** - ASOCIACIÓN LA FÁBRICA SOCIAL
- **Igualdad de Derechos** - FUNDACIÓN ANNA O
- **Promoción de la Cultura** - HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS

Al finalizar el acto, se agasajó al público asistente, perteneciente al mundo del voluntariado malagueño, con un detalle de comercio justo, en agradecimiento por su asistencia.



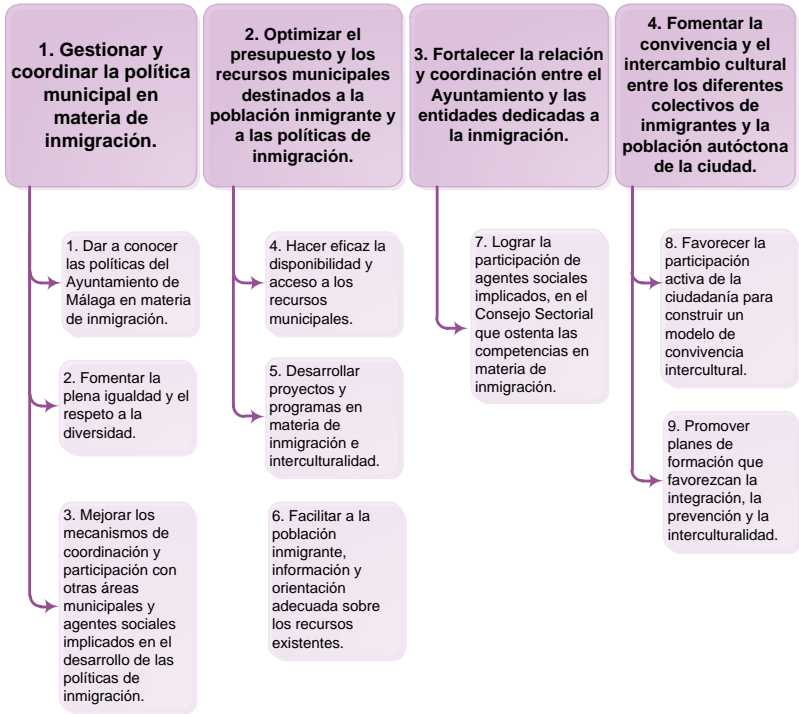
INMIGRACIÓN Y CONVIVENCIA

PLAN DE INMIGRACIÓN Y CONVIVENCIA

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la integración y la convivencia entre toda la ciudadanía malagueña, incluidas las personas inmigrantes, a través de la participación de agentes sociales, de la formación en valores de la ciudadanía y del acceso adecuado a los servicios públicos de la población inmigrante.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS





Subvenciones en materia de inmigración

Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de inmigración

Esta Convocatoria del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo incluye como beneficiarios de subvención los “proyectos de fomento de la participación y asociacionismo de personas y colectivos de inmigrantes, así como aquellos tendentes a conseguir la integración de los mismos a través de la formación, la acogida y la sensibilización”.

En el año 2018, el presupuesto municipal destinado a esta convocatoria fue de 60.000 €, subvencionándose 24 de los 28 proyectos presentados.

Los proyectos presentados comprendían diferentes líneas de actuación, tales como mediación, atención sociosanitaria, inserción laboral, atención a personas refugiadas, formación (informática, cursos de español, etc.) sensibilización contra la intolerancia y el racismo, educación, etc.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de inmigración para el año 2018 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

- **Convivencia multicultural**

El día 3 de noviembre se inauguró, con la entrega de equipaciones, el Mundialito sin Fronteras 2018 en el campo de la Olímpica Victoriana, que viene cediendo sus instalaciones para la realización de la actividad hace varios años.

En esta edición, se hizo hincapié en que el principio de la convivencia pacífica de todos los participantes como pilar fundamental de la actividad. Y si esta actividad se vivía en familia, cumplía el objetivo principal de manera total. Así que los partidos infantiles tuvieron un papel destacado en la agenda deportiva.

Un total de 190 hombres y mujeres, y más de 60 niños/as de 14 nacionalidades diferentes participaron en este torneo deportivo durante 6 jornadas dominicales. Han jugado de países como Argentina, Brasil, Ecuador, Honduras, Nigeria, Paraguay, Ucrania, Bolivia, Marruecos, Colombia, México, Perú y España. Además de entidades que recogen en sus siglas la diversidad cultural y nacional como es el caso de CEAR, Cruz Roja, Cien x Cien Latinos, Codenaf, etc.

También hay que destacar el papel de la Asociación Marroquí, que tiene un equipo formado por menores no acompañados y jóvenes extutelados, que encuentran en el deporte y la convivencia plural, un modo de integración plena con otras personas de distintas procedencias.



La categoría infantil contó con la tutorización de la entidad Asociación de Ecuatorianos en Málaga, para que la diversión a través del deporte fuese la protagonista de estas jornadas de convivencia intercultural entre los/as asistentes más pequeños.

Árbitros colegiados, Protección Civil y Cruz Roja estuvieron al servicio del Mundialito para que la actividad reuniese todas las condiciones de seguridad necesarias para el buen funcionamiento y consecución de los objetivos marcados. Además demuestran, año tras año, su compromiso desinteresado por el buen desarrollo de la actividad.

El fútbol, considerado como un deporte muy competitivo, se convierte, no sin esfuerzos de todos los agentes que trabajan en el desarrollo del Mundialito sin Fronteras, en un escenario en el que el conocimiento mutuo y la amistad entre los participantes, ha consolidado a lo largo de los años una red sólida de apoyo social multicultural con un importante arraigo en la ciudad.

- **XI Muestra de la Cooperación Internacional y las Migraciones**

La Semana de las Culturas y la Cooperación tuvo lugar los días 11, 12 y 13 de mayo en el Paseo del Parque y el Recinto Municipal Eduardo Ocón.

En esta edición, fue de especial interés la colocación de un stand monográfico sobre La Mediación en Málaga, donde estuvieron nuestras compañeras de Mediación Comunitaria, así una representación de la Mediación Familiar y Policial. Pasaron, también por el mismo, otros profesionales que en su campo de trabajo tienen como referencia la mediación para la resolución de conflictos y, que desde este espacio ofrecido, hicieron visible su labor a lo largo del año.

La EDATI, como personal especialista en inmigración de la Guardia Civil, tuvo presencia en la Muestra para explicar a los allí presentes, su labor con el colectivo de personas extranjeras, que no siempre es de cariz coercitivo sino que también hay acciones de información, asesoramiento...al margen de la situación administrativa de la población que se acerca hasta su dispositivo.



Se ofreció una degustación de productos de comercio justo, ya que Málaga es “Ciudad por el Comercio Justo” desde el año 2013 y es una constante en las actividades del Área a dar a conocer estos productos que se están relacionados con la justicia social ; asimismo, el sábado 12 se conmemoró el “Día Mundial del Comercio Justo”, dando a conocer esta práctica de consumo sostenible en el stand municipal, junto con entidades que cuentan con esta certificación de calidad: cuidado del medio ambiente, igualdad laboral entre mujeres/ hombres y NO a la explotación infantil, entre otros valores éticos, sociales y ambientales.



La participación de la radio Onda Color, que realizó entrevistas a las distintas ONG´s participantes, volvió a ser un plus de sinergias que se crearon en torno a la actividad y que no hizo sino acrecentar el conocimiento mutuo, la colaboración en red y una recarga en la motivación para enfrentar nuevos-viejos retos sobre la solidaridad internacional y el trabajo con la población extranjera que reside en Málaga.

El domingo por la mañana tuvo lugar la entrega de reconocimientos a las entidades participantes en la Muestra.

Órganos de participación ciudadana

Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración

Es un lugar de encuentro e interacción entre las diferentes entidades que trabajan en el campo de la inmigración, así como un espacio de debate, reflexión e intercambio de experiencias entre las mismas.

Entre los miembros que forman parte de este Consejo, hay un/a representante de las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades, cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con la temática del mismo, formando parte de él más de 60 miembros.

Con el objetivo de incrementar la participación ciudadana en la gestión municipal, evitar las duplicidades y gestionar de forma más eficiente los recursos municipales se adoptó la decisión de unificar el Consejo Sectorial de Bienestar Social y el Consejo Sectorial de Voluntariado e Inmigración en uno con la denominación de Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración.



Servicio de intervención y mediación comunitaria

Es un proyecto de intervención comunitaria que se inicia en mayo de 2013 en la barriada Soliva como proyecto piloto y que luego se extiende a otras zonas como Hacienda Cabello y García Grana. Busca la participación y protagonismo de los vecinos y vecinas, siendo éste un proyecto que permite conocer, actuar y mejorar un entorno concreto a través de las personas que viven en él.

Con la mediación comunitaria se persigue que las partes vean la realidad con una perspectiva diferente, la asuman, y se acerquen a la resolución del conflicto de forma más satisfactoria. Desde la perspectiva de la intervención comunitaria desarrollamos las habilidades básicas que fomentarían la convivencia pacífica entre la ciudadanía, la cultura participativa, el fomento del respeto a las diferencias y el respeto a todas las opiniones, así como se potencia el uso del diálogo como una herramienta en la resolución de conflictos. Se trata, en definitiva, de analizar y comprender mejor la realidad del vecindario, sus problemas, sus necesidades y sus inquietudes, favoreciendo la comunicación entre las partes en conflictos e implicando en el análisis y la resolución de los mismos a la población cuya realidad se aborda.



El trabajo que se realiza es una labor de mediación preventiva y de sensibilización, buscando favorecer la convivencia vecinal para promover con ello la convivencia del barrio, el sentimiento de pertenencia y compromiso social de cada uno/a de sus miembros.

Los vecinos y vecinas de los barrios intervienen definiendo los problemas, tomando decisiones para resolver sus propios conflictos, priorizando acciones y realizando el seguimiento y evaluación de las acciones abordadas.

Al igual que en años anteriores, en 2018 el Servicio de Intervención y Mediación comunitaria ha seguido desarrollando su Plan de Mediación e Intervención iniciado en el año 2013. Tanto a nivel de ciudad como de barrio se han llevado a cabo distintas intervenciones para difusión y fomento de la cultura de paz (Día Europeo de la Mediación) en los tres barrios donde el Servicio se viene prestando.

A lo largo del año 2018 el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria ha trabajado con 1932 personas en los tres barrios donde se está realizando la intervención, empoderando al vecindario para se sientan protagonistas y participes en la necesidad de



cambiar la realidad y el entorno en el que conviven. El trabajo se lleva a pie de calle de mano de los diferentes agentes implicados, realizando para ello tareas de investigación de las necesidades y potencialidades de los tres barrios y cada una de las comunidades.

Así mismo en el presente año 2018 se ha continuado con el proyecto “La Magia de la Palabra” en el CEIP Luis Buñuel de la barriada Hacienda Cabello. Se culmina la actividad pintando un muro de la barriada, en colaboración con el Área de Medio Ambiente, Área de Igualdad, CEMAIF y Centro de Servicios Sociales de El Puerto de la Torre.

INDICADORES DE LOS TRES BARRIOS

- SOLIVA
- HACIENDA CABELLO
- GARCÍA GRANA

PRIMER SEMESTRE DE LOS TRES BARRIOS			SEGUNDO SEMESTRE DE LOS TRES BARRIOS		
PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
1074	405	669	858	369	489
PROMOCIONES ATENDIDAS		16	PROMOCIONES ATENDIDAS		16
ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN		34	ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN		16
CASOS DE MEDIACIÓN		8	CASOS DE MEDIACIÓN		7



El objetivo de dicho proyecto es de dotar de las herramientas y recursos necesarios para que sea el colectivo de menores el que resuelva los conflictos surgidos entre iguales, haciendo de la escuela un punto de partida desde donde extrapolar esta habilidad al ámbito comunitario, dentro de sus barrios. Asimismo, se pretende facilitar al



alumnado estrategias e instrumentos para el diálogo, la comunicación, la participación, el trabajo en equipo, la cooperación, así como potenciar su autoestima.

Paralelamente, se trabaja con las familias del colectivo de menores, haciéndolos partícipes y protagonistas en el proceso educativo de éstos, tratando de inculcar los mismos principios y valores participativos en ellos, poco afianzados en nuestra sociedad.

El Ayuntamiento ha pasado a formar parte del Grupo de Trabajo Mediación Málaga (GTMM), constituido en octubre de 2014 con la intención de celebrar en un acto único el Día Europeo de la Mediación. A raíz de las reuniones celebradas, se concluyó la importancia de ir más allá de la propia celebración, estableciendo como objetivo principal del grupo la difusión de la mediación en Málaga.

Cabe destacar que en la gestión de conflictos se ofrece un servicio específico de “sesiones de mediación” en las dificultades cotidianas que surgen fruto de la convivencia, tales como desavenencias entre el/la presidente/a de una comunidad y vecinos/as, desavenencias entre vecinos/as y propietarios/as de establecimientos comerciales, desavenencias entre vecinos/as y una asociación, desavenencias entre vecinos/as: mal uso de espacios de uso común, ruidos, malos olores, insalubridad, generados por obras, generados por animales, asentamientos, problemas de convivencia, diferencias de criterios o valores....

Foro de Pluralismo Religioso

Nuestra sociedad ha cambiado mucho en los últimos treinta años en su relación con el hecho religioso de otras prácticas diferentes a la de la confesión católica y, además, hemos vivido un intenso proceso de secularización que, como en otros países europeos, ha adoptado la forma de un debilitamiento progresivo de la práctica religiosa y una pérdida de la importancia relativa de lo religioso en la vida cotidiana. En paralelo, y especialmente durante las últimas décadas, las minorías religiosas han experimentado un importante crecimiento en nuestro país. Los últimos años han sido especialmente relevantes en el desarrollo del pluralismo religioso en España, gracias en gran medida a todo el proceso de inmigración.

Y como todo cambio social, el pluralismo religioso nos ha situado ante nuevos retos. Retos normativos y de gestión -especialmente relevantes por cuanto la libertad religiosa se configura en el ordenamiento jurídico español como un derecho fundamental, pero también retos sociales y de convivencia que ponen a prueba la cohesión social.

El 18 de diciembre de 2017 se constituyó el Foro de Pluralismo Religioso, con la finalidad de lograr el respeto a la diversidad cultural a través de sus diversas manifestaciones, en este caso, las religiosas.

La creación del **FORO DE PLURALISMO RELIGIOSO EN MÁLAGA**, es sin duda, un desafío que el Ayuntamiento de Málaga impulsará y consolidará en los próximos años, para lograr el respeto a la diversidad cultural a través de sus diversas manifestaciones, en este caso, las religiosas.

Los objetivos del Foro son los siguientes:

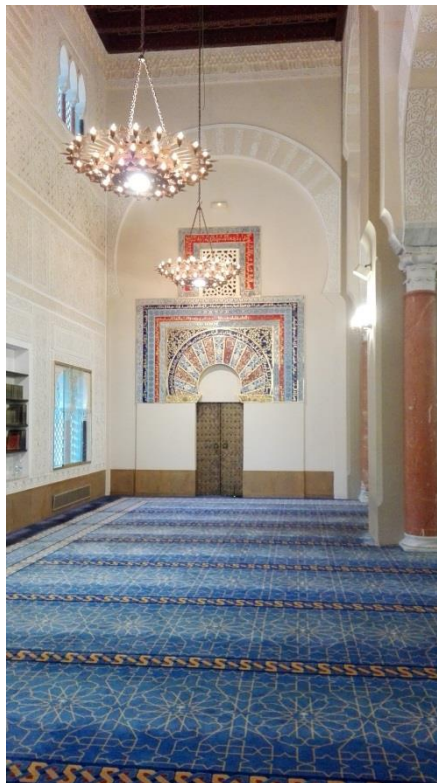
- Mantener de un calendario de festividades religiosas de las diferentes confesiones que conviven en la ciudad, y apoyar la difusión de sus celebraciones.





- Crear conciencia y comprensión hacia la ciudadanía acerca del conocimiento de las diferentes manifestaciones religiosas, a través de las actuaciones del Foro.
- Suscitar reflexiones en torno a la pluralidad de las religiones abriendo debates constructivos en torno a la convivencia de ellas en un espacio común.
- Responder a las necesidades logísticas y de desarrollo de cada agrupación religiosa para la realización de sus cultos (establecer alianzas).
- Asegurarse de que la información y las decisiones relacionadas con el Foro Permanente sean transmitidas desde el nivel local, al regional, nacional e internacional.

En el año 2018, se realizó una Jornada de Puertas Abiertas en la Mezquita principal de la ciudad. Fue el 7 de junio y terminó el día con una cena de confraternización para compartir la ruptura del Ramadán, donde distintas confesiones se unieron en torno a esta conmemoración.



Además, la Comunidad Bahá'í realiza, el mismo día, una charla informativa sobre su cultura religiosa en el MUPAM.



Desde octubre de 2018 presta este servicio la entidad Málaga Acoge, especializada en población inmigrante y con cerca de 30 años de experiencia. En estos tres meses atendió a un total de 212 usuarios/as.

Asesoramiento telefónico a personas extranjeras

Es un servicio gratuito de atención y asesoramiento jurídico a personas extranjeras, a través del 010; está disponible desde las 9 hasta las 19 horas de lunes a viernes.

Los principales motivos de consulta son asesoramiento laboral, arraigo sociolaboral, renovación tarjeta, regulación de la situación, trámites de la tarjeta e invitación y reagrupación familiar.

Los servicios prestados desde este Teléfono son:

- a) Asesoramiento sobre los requisitos necesarios para la solicitud de autorización inicial de residencia y trabajo por cuenta ajena. Persona que debe efectuar la solicitud de autorización, que debe hacer el empresariado, documentos necesarios para la solicitud, lugar de presentación de los mismos, trámites que debe efectuar la persona trabajadora extranjera en su país de origen y documentos para la obtención del visado.
- b) Formulación de alegaciones al expediente de expulsión. Lugar de presentación y plazos.
- c) Requisitos necesarios para la solicitud de autorización de residencia y trabajo por cuenta propia.
- d) Información sobre la contratación de personal trabajador extranjero no comunitarios con residencia legal en España sin autorización para trabajar. Concretamente:
 - Estudiantes.
 - Residentes.
 - Residentes por circunstancias excepcionales. Así como:
 - 1.- Requisitos para la obtención de una autorización para trabajar, sin que comporte una residencia independiente.
 - 2.- Requisitos para acceder a la autorización de residencia de trabajo.
- e) Información sobre los requisitos, documentos necesarios y personas que pueden solicitar la residencia temporal por circunstancias excepcionales, en los supuestos establecidos legalmente:
- f) La reagrupación familiar: Personas extranjeras que pueden reagrupar a sus familiares, familiares reagrupables, formas de efectuar la solicitud, documentos necesarios y trámites que deben realizar los familiares del reagrupante, y duración de las autorizaciones concedidas por reagrupación. Requisitos necesarios para el cónyuge, los hijos e hijas menores y ascendientes puedan obtener una tarjeta independiente del reagrupante.
- g) Renovación de la autorización: Plazos, requisitos para solicitarla. En caso de denegación de la renovación interesada, cuáles son los recursos a presentar, órganos ante los que hay que dirigirse, lugar de presentación y plazos.
- h) Modificaciones del sector de actividad o ámbito territorial.
- i) Ciudadanía búlgara y rumana: derechos de estas personas y de sus familiares desde el ingreso de dichos países en la Unión Europea el 1 de enero de 2007; requisitos y documentos necesarios para su entrada, estancia, residencia y trabajo en territorio español.



- j) Régimen de los ciudadanía comunitaria y de sus familiares en España; requisitos y documentos necesarios para su entrada, estancia, residencia y trabajo.
- k) Requisitos para obtener la nacionalidad española; documentos necesarios y lugar de presentación.
- l) El matrimonio con nacional español, residente legal o nacional de un estado de la Unión Europea. Derechos y efectos de la celebración.
- m) Inscripción de las parejas de hecho: lugar de la inscripción, documentos necesarios. Derechos y efectos de la misma.
- n) Asesoramiento sobre los informes de inserción.

En el año 2018, se atendieron 1.798 llamadas, las cuales trataban sobre diferentes cuestiones empadronamiento, asilo, fe de vida, legalización de documentos, cart de invitación, entre otras cuestiones. Las nacionalidades más predominantes fueron Argentina, Paraguay , Marruecos, Ucrania y Bolivia.

Oficina Municipal de Coordinación de ayuda a las personas refugiadas

Desde que comenzó el conflicto sirio en el año 2011, la población se ha visto obligada a abandonar sus hogares para sobrevivir a la guerra civil, huyendo en principio a los países más cercanos, como Líbano, Turquía y Jordania. Más tarde, cruzando el Mediterráneo por Grecia e Italia para llegar a Europa. Unos 4.000.000 de habitantes han abandonado sus hogares en Siria con la esperanza de encontrar una vida mejor, y de ellos, más de 1.000.000 buscan refugio en Europa. Este es el origen de que el proceso de refugio y asilo se colocara en primeras páginas de los titulares internacionales.

Málaga fue declarada Ciudad Refugio el día 14 de septiembre de 2015 en una moción aprobada por unanimidad en Comisión de Pleno de este Ayuntamiento. A raíz de esto, se crea la Oficina Municipal de Coordinación de Ayuda a las Personas Refugiadas (OMCAR), ante la emergencia humanitaria que vive el pueblo sirio y otras personas que llegan a nuestras fronteras como refugiados/as de puntos de conflicto. El objetivo de este servicio es la gestión de la información y las aportaciones realizadas por la ciudadanía para ayudar en esta emergencia sobrevenida.



Las entidades especializadas en el colectivo son Cruz Roja Española, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y Asociación ACCEM; las reuniones con estas tres entidades han continuado de manera periódica, tanto a nivel técnico como político.



Las nacionalidades de las personas solicitantes del estatus de refugio y asilo ha ido variando en estos años, siendo venezolanos, ucranianos y nacionales de países de América Central asolada por la violencia extrema, las que recurren mayoritariamente en este año a la figura de la protección internacional.

Con el objetivo de continuar este trabajo iniciado, se ha firmado un convenio de colaboración el 23 de noviembre de 2018, por importe de 15.000 € para el desarrollo de los siguientes proyectos:

- “Medidas específicas para el acceso al empleo: Talleres Violencia Tolerancia 0” (Cruz Roja Española).
- “Prospección en la búsqueda de vivienda para personas refugiadas en la ciudad de Málaga” (Asociación ACCEM).
- “Beit al-Baraka: programa de atención a las necesidades básicas de solicitantes de Protección Internacional” (Comisión Española de Ayuda al Refugiado C.E.A.R.).

Sigue en uso el espacio municipal, situado en C/ Cuarteles, nº 33, donde se lleva a cabo una intervención complementaria encaminada a aunar esfuerzos en torno a la sensibilización de este fenómeno migratorio, que una vez pasado el primer impacto, ha pasado a ser una realidad cotidiana, lejos de tener una solución permanente.

Kapaces

El proyecto Kapaces está destinado a mujeres que se encuentran en situación de prostitución y/o víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Las mujeres que están en esta situación son en su mayoría inmigrantes que provienen de Nigeria, Bulgaria, Rumanía, países latinoamericanos, etc., aunque la nacionalidad mayoritaria en este año era el colectivo de mujeres nigerianas. El programa Kapaces se lleva a cabo entre dos entidades, Asociación Mujer Emancipada y Asociación Arrabal-AID.

El objetivo principal es mejorar el nivel de empleabilidad de las mujeres que ejercen la prostitución en el polígono Guadalhorce y va dirigido a aquellas que han tomado la decisión voluntaria de salir de la calle y recolocarse laboralmente. Este proceso, lejos de ser secundario, es el eje fundamental ya que son personas fuera del sistema, altamente vulnerables y que no encuentran salida a su dramática situación. El proceso suele ser largo, de 3 a 5 años. Y se valora mucho el grado de adherencia de estas personas con las entidades que las atiendan, ya que es síntoma de fracaso o éxito el apego emocional que sientan.

Se trabaja en cuatro fases; en primer lugar hay una formación previa, posteriormente, un curso. El salto al mundo laboral se hace gracias a la colaboración en el programa de una veintena de empresas, que acogen a las mujeres para hacer prácticas durante cuatro semanas, y durante todo el proceso, se garantiza la orientación laboral y el acompañamiento al empleo.



Eventos anuales en materia de inmigración

Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial 2018, se realizó un acto en el Patio de Banderas del Ayuntamiento de Málaga a las 11:00 horas, con la presencia del Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, los portavoces de los grupos municipales, Javier Dorado de INJUVE (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), Raquel Martí de UNRWA(Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo), Francesca Friz- Prguda de ACNUR(Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) e Esteban Ibarra de MCI (Movimiento contra la Intolerancia).

Se invitó como representante de la comunidad educativa de Málaga, al CEIP Ciudad de Popayán. Su directora, Estefanía Escudero leyó el Preámbulo de la Carta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ONU; asimismo, el alumnado de dicho centro leyó el famoso texto de Martin Luther King "I have a dream", con ciertas licencias de adaptación al momento actual histórico y geopolítico. Terminaron cantando "Imagine" de John Lennon, en signo de hermandad para un mismo fin de los allí presentes.

Málaga es una ciudad en la que conviven unas 140 nacionalidades que aspiran a entender en nuestro día a día desde una óptica multiplicadora, sin primacías de unos grupos sobre otros, y que junto con el pueblo gitano, y las diferentes religiones practicadas, configuran el mapa humano de nuestra ciudad.

Con la intención de no olvidar nunca esta fecha conmemorativa, el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial se celebra el 21 de marzo de cada año porque ese día, en 1960, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las leyes de pases del apartheid que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica. Al proclamar el Día en 1966, la Asamblea General de Naciones Unidas instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial

El Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo tiene entre sus objetivos principales propiciar en la sociedad malagueña actitudes que favorezcan la acogida y la integración social de la población inmigrante, a través de acciones concretas como la celebración del "Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia" y campañas de sensibilización para erradicar y prevenir el racismo, la xenofobia y la intolerancia con toda la ciudadanía malagueña.



Educar para el respeto

Desde el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, se llevó a cabo el proyecto denominado “Educar en el Respeto”, actividad dirigida al alumnado de 10 a 14 años y que viene realizándose desde el año 1.999.



La actividad consistió en una dinámica grupal con la interacción de los participantes, en el centro educativo y horario escolar. El trabajo fue sobre la prevención de conductas racistas y xenófobas siendo el eje central a tratar.

La realidad intercultural de la ciudad de Málaga es, en la actualidad, un hecho incuestionable.

El trabajo en valores sobre la diversidad y el encuentro con diferentes culturas es el trabajo educativo que se quiere trasladar a los centros educativos, para que se nutran el alumnado y aquellos profesores que quieran ser partícipes de la experiencia.



Esta actividad tiene un componente emocional ya que la persona se expone a sus ideas preconcebidas sobre otras culturas, para poder detectar a tiempo conductas indeseadas y trabajar sobre ellas.

El proyecto es de carácter preventivo y terapéutico, por lo que es muy importante trabajar con el colectivo escolar antes de que aparezcan situaciones indeseadas de rechazo ante otras culturas.

En el año 2018, esta actividad llegó a un total de 1.300 alumnos/as de distintos centros educativos repartidos por la ciudad. Muchos de ellos manifestaron su interés en que este tipo de sesiones formativas fueran realizadas con mayor asiduidad por el impacto que tenían en los estudiantes a nivel de convivencia, relaciones interpersonales y expresión emocional.

Festival intercultural de la Feria de Málaga

Esta actividad no se realiza desde el año 2018 ya que se ha pensado desde el Negociado la no pertinencia de realizar una acción por separado, en la feria de Málaga, con el colectivo de inmigrantes, ya que ello llevaría a una mayor segregación de la población destinataria.

Día internacional del Migrante

El 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 55/93 "teniendo en cuenta el número elevado y cada vez mayor de emigrantes que existe en el mundo, alentada por el creciente interés de la comunidad internacional en proteger efectiva y plenamente los derechos humanos de todos los migrantes, y destacando la necesidad de seguir tratando de asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes", decide proclamar el 18 de diciembre Día Internacional del Migrante.

En la celebración de este Día en el año 2018, en el espacio institucional más relevante de la ciudad, el Salón de los Espejos, quisimos presentar nuestro reconocimiento a Cruz Roja como entidad con una larga trayectoria en la ayuda humanitaria durante el tránsito de personas que requieren de su asistencia; a D. Luis Pernía, siempre al lado de los necesitados, extranjeros o no, haciendo de portavoz a aquellos que son invisibles para una parte de la sociedad.

Además, entre nuestras conciudadanas ilustres está Elvira Croitoru, dando multiplicado aquello que recibió cuando llegó a Málaga. Una asociación que asiste no sólo a los ciudadanos rumanos sino que también gestiona un economato social. Sus dulces y pasteles de carne vienen varias veces al año a nuestra Área.

Para finalizar se ofreció una pequeña degustación de productos de Comercio Justo.

Desde el Ayuntamiento de Málaga se promueve la normalización social de las personas inmigrantes y se potencia la inclusión como un valor de la sociedad malagueña, de forma que se garantice la convivencia pacífica de toda la ciudadanía. Se pretende sentar las bases de la "ciudad inclusiva", donde la diversidad cultural sea considerada como un factor positivo que enriquece a la sociedad en todos los niveles, canalizando el potencial económico, laboral y social que conlleva el fenómeno de la inmigración.



Día Mundial del Refugiado

En 2001, con motivo del 50 aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, la Asamblea General de Naciones Unidas designó el 20 de junio como el Día Mundial del Refugiado para recordar a millones de personas desarraigadas en todo el mundo.

En este sentido, Málaga se caracteriza por su capacidad inclusiva de aquellas personas que, de manera transitoria o definitiva, deciden instalarse en la ciudad. En septiembre de 2015, fue denominada “Ciudad Refugio” con una moción institucional aprobada por todos los grupos políticos y con un amplio respaldo del colectivo de personas extranjeras, que cohabitan en la ciudad.

En el año 2018, se ha querido reforzar la colaboración de la entidad local con las tres entidades encargadas de asistir a la población con estatus de protección internacional y asilo que llegan a Málaga, dándole mediante convenio nominativo 5000 euros a cada entidad.

La dotación de sentido de este acto se sitúa en la Europa actual, convulsa y llena de contradicciones en la protección de su propia esencia, identidad y legalidad. Málaga no sé puede permitir la inacción en el campo de la prevención y la intervención de posibles fenómenos radicalizados que perturben la convivencia pacífica en la ciudad. Y la Administración Local debe dar prueba fehaciente de que se trabaja en procesos, tiempos y lugares de intercambio pacífico de las distintas culturas, marcando los estereotipos como muros que nos separan, además de no describir con exactitud generalidades de otras personas que tienen señas de identidad, simplemente, diferentes.



Campaña solidaridad con menores inmigrantes

El Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo colabora anualmente en el reparto de juguetes para niños/as desfavorecidos/as de las entidades de inmigración que participan activamente en las actividades del Área. Para ello, en 2018 aportó 5.445 €, beneficiándose de esta iniciativa 19 entidades.



Ruta de las Tres Culturas

Es un proyecto dirigido a centros escolares, en el que se lleva a cabo un recorrido por la historia de Málaga a través de la convivencia de las culturas musulmana, judía y cristiana. La visita comienza en la Alcazaba, pasando por la Judería y terminando en las inmediaciones de la Catedral.

Posteriormente, se llevó a cabo un teatro en el Museo Revello de Toro, dónde se establece un diálogo con los/as escolares repasando los puntos clave de las visitas realizadas.

En el año 2018, se llevó a cabo entre los meses de noviembre y diciembre, beneficiándose un total de 300 escolares.

El objetivo final es mostrar una ciudad con historia, aportando datos relevantes. Además se añaden anécdotas y costumbres que ayudan a interiorizar de una forma más amena el devenir histórico.

Programa radiofónico “Nuevos malagueños”

Nuevos Malagueños se inició en enero de 2009 como un proyecto de 10 programas temáticos sobre el tema de las migraciones; sin embargo, se vio la necesidad de establecerlo como un programa permanente, el cual ya ha superado las 250 emisiones, en las cuales han participado cientos de personas. Es un programa estilo tertulia, en el que participan cada semana varios invitados/as, entre ellos, asociaciones de inmigrantes, personas a título individual que cuentan su historia de vida, colectivos ciudadanos que trabajan en temas específicos con inmigración, voluntariado y cooperación al desarrollo. Asimismo, académicos/as que elaboran estudios específicos sobre el tema y personas españolas que por sus vivencias han tenido la oportunidad de conocer la realidad de otros países.

Este espacio se ha convertido en el primer espacio radial de una emisora municipal que da voz a la comunidad inmigrantes de la ciudad, para que toda la población conozca su cultura, costumbres, gastronomía, problemática y en general todos los aspectos relacionados con la multiculturalidad que convive en Málaga.

En el año 2016 recibió una mención especial en la 12ª edición de los Premios Andalucía sobre Migraciones, convocados por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, en la modalidad Medios de Comunicación.

Trabajo en red en materia de inmigración

Coalición de ciudades europeas contra el racismo (ECCAR)

El Ayuntamiento de Málaga es socio de esta red desde el año 2015. La Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo es una red de ciudades europeas interesadas en compartir su experiencia y conocimientos con miras a mejorar sus políticas encaminadas a luchar contra el racismo, la discriminación y la xenofobia. Esta iniciativa, puesta en marcha por la UNESCO en 2004 e inaugurada el mismo año en Nuremberg, se destinó a las administraciones municipales como actores de primer orden para garantizar que todas las personas, sin importar su origen nacional, étnico, cultural, religioso o social, puedan vivir en un entorno en el que imperen la dignidad, la seguridad y la justicia. En este



sentido, las administraciones locales son el punto de unión entre la legislación nacional e internacional sobre los derechos humanos y la discriminación, y las vidas cotidianas de los destinatarios finales de la legislación, esto es la misma ciudadanía, para lo cual se aseguran de que dichas herramientas internacionales y nacionales se apliquen y respondan a problemas concretos.

En este momento, 129 ciudades de 24 países europeos se han unido a la Coalición. La misión de misma se plasma en el Plan de Acción de 10 puntos, un documento que establece las prioridades de la Coalición y las directrices para sus ciudades miembros en los ámbitos siguientes:

- Más vigilancia contra el racismo.
- Evaluación del racismo y la discriminación y supervisión de las políticas municipales.
- Mejora de la ayuda a las víctimas del racismo y la discriminación.
- Una ciudadanía más participativa y mejor informada.
- La ciudad como defensora activa de la igualdad de oportunidades.
- La ciudad como creadora de empleo y proveedora de servicios que aplica el principio de igualdad de oportunidades.
- Acceso equitativo a la vivienda.
- Lucha contra el racismo y la discriminación a través de la educación.
- Promoción de la diversidad cultural.
- Gestión de los conflictos y los delitos generados por el odio.

Se celebró una reunión en Lieja en abril de 2018 titulada "Cultura, Deportes, Diversidades".

Red Española de Ciudades Interculturales (RECI)

La RECI (Red de Ciudades Interculturales) es una agrupación de ciudades de diferentes puntos del territorio español comprometidas con el impulso de políticas de gestión de la diversidad basadas en la interculturalidad.

Asumiendo que en Europa, las sociedades son cada vez más diversas, la RECI proporciona una serie de instrumentos y acciones que quieren facilitar la administración de esta diversidad: ser capaces de gestionar y explotar el potencial de la diversidad, estimulando la creatividad y la innovación, es clave para generar prosperidad económica, cohesión social y una mejor calidad de vida. La diversidad puede ser un recurso para el desarrollo de una ciudad, siempre que el discurso público, las instituciones y la ciudadanía aprovechen los beneficios intrínsecos que genera la misma.

La RECI nació en 2011 impulsada por el Consejo de Europa, y está englobada en el programa europeo Intercultural Cities ("Ciudades Interculturales"). Cuenta con el apoyo de la Fundación "La Caixa" y la colaboración del GRITIM (Grupo Interdisciplinario de Investigación sobre las Migraciones) de la Universidad Pompeu Fabra.

El Ayuntamiento de Málaga es miembro de esta Red desde el año 2016. El 25 de abril de 2018 asistimos a una Jornada de trabajo en Tenerife.



COOPERACIÓN AL DESARROLLO

PLAN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL

Mantener el compromiso de Málaga en la construcción de una sociedad más justa a través del apoyo de diversos programas en países en vía de desarrollo, y a su vez, concienciar a la sociedad malagueña sobre la necesidad de un compromiso solidario.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Fortalecer la relación y coordinación entre el Ayuntamiento de Málaga y las entidades implicadas en materia de cooperación al desarrollo.

2. Gestionar los recursos municipales destinados a la cooperación.

3. Promover campañas de sensibilización en temas de cooperación dirigidas a la ciudadanía.

4. Promocionar el Comercio Justo en la ciudad de Málaga.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Ampliar y mejorar los mecanismos de coordinación.

2. Lograr una participación más activa de agentes implicados en el Consejo Sectorial de Cooperación.

3. Promover la información y la transparencia de la administración municipal en actuaciones en materia de cooperación al desarrollo.

4. Realizar la Convocatoria Anual de Subvenciones en concurrencia competitiva.

5. Mantener actuaciones diversas en materia de ayuda al desarrollo.

6. Promover la consolidación de proyectos de solidaridad internacional.

7. Fortalecer el conocimiento y la formación en temas de cooperación.

8. Concienciar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de la cooperación al desarrollo y la realidad de los países del Sur.

9. Promover planes de formación que favorezcan la integración, la prevención y la interculturalidad.



Subvenciones en materia de cooperación

Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de cooperación al desarrollo

La convocatoria anual de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo y los derechos humanos para el año 2018, recoge tres modalidades de proyecto:

- Cooperación Internacional al Desarrollo, que contempla, entre otros, el desarrollo comunitario integral, salud, educación, infraestructuras, soberanía alimentaria, etc.
- Cooperación Internacional Humanitaria orientada a la actuación en alguna situación grave puntual o prolongada en el tiempo, que haya constituido una emergencia para la población afectada, y también actuaciones que contengan un enfoque de prevención y gestión de riesgos dirigidos a evitar, prevenir, reducir y gestionar los desastres.
- Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación a realizar en el Municipio de Málaga, destinados al fomento de la educación y la sensibilización de la ciudadanía hacia otras realidades sociales y económicas, así como aquellos que potencien la cultura de la paz y la no violencia, el comercio justo, los derechos humanos, la igualdad y la participación democrática.

En el año 2018, el presupuesto municipal destinado a la convocatoria fue de 1.000.000 de euros, subvencionándose 55 de los 81 proyectos presentados, de los cuales 31 pertenecían a la modalidad de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 10 a Cooperación Internacional Humanitaria y 14 a Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación.

Las zonas de actuación donde se llevaron a cabo los proyectos fueron, entre otras: Perú, Tanzania, República Dominicana, Guatemala, Haití, Marruecos, Paraguay, India, Colombia, Sahara Occidental, Togo. Cabe destacar que tuvieron una consideración especial los proyectos presentados para atender la situación de crisis humanitaria surgida en Nepal y/o países con proyectos para la atención humanitaria de la crisis de refugiados por el conflicto sirio.

Los proyectos presentados comprendían diferentes líneas de actuación, tales como seguridad alimentaria, salud, desarrollo comunitario integral, actividades de carácter productivo, soberanía alimentaria, infraestructuras, sensibilización, educación y recursos humanos, etc.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de cooperación para el año 2018 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:



- Vacaciones en Paz

La Asociación Malagueña de Amistad con el Pueblo Saharaui ha puesto en marcha junto con la Federación Andaluza de Asociaciones Solidarias con el Sahara el Programa “Vacaciones en Paz”, permitiendo la estancia veraniega de los/as menores saharauis en Málaga y provincia durante los meses de verano (julio y agosto), procedentes de los campamentos de la población refugiada saharai en Tinduf (Argelia). Viene realizándose desde el año 1.993.

Este programa profundiza en las relaciones de amistad del pueblo andaluz con el saharai, el cual pretende mejorar la calidad de vida (sanitaria, alimentaria y educativa) de la población infantil saharai, que vive una dura experiencia por el exilio obligatorio al que está sometido su pueblo (unas 200.000 personas, desde hace 39 años). Esto, unido a las duras condiciones de vida que viven debido a la ubicación geográfica de estos campamentos de refugiados, le hacen presentar unas carencias que es posible paliar en estos dos meses de estancia con las familias de acogida malagueñas.

Durante estos meses, amplían y completan sus conocimientos educativos, conocen una realidad diferente a la que viven en los campamentos, pueden pasar revisiones médicas para detectar posibles enfermedades y tomar las medidas oportunas en caso necesario. Este acercamiento a las condiciones del desarrollo moderno les permite tener una concepción del mundo lo suficientemente amplia y sólida, dentro de su proceso de maduración personal, pero sin apartarlos de la rica tradición de su pueblo.

Desde hace varios años, el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo participa en la realización de este proyecto. En 2018 ha aportado al mismo 8.000 €, a través de un convenio de colaboración entre la Asociación Malagueña de Amistad con el Pueblo Saharaui y el Ayuntamiento de Málaga. El Alcalde de nuestra ciudad, Francisco de la Torre, les dio la bienvenida a nuestra ciudad el día 2 de agosto a las 10 de la mañana en el Salón de Espejos.

- Caravana Andaluza por la Paz.

El conflicto generado en el Sahara Occidental por la soberanía del territorio, ha provocado la existencia de campamentos de población refugiada, como el de Tinduf, al suroeste de Argelia, que perduran en el tiempo desde hace casi 40 años. La población sufre situaciones de escasez de alimentos y agua potable, desnutrición infantil y anemia.

El proyecto Caravana Andaluza por la Paz es un proyecto humanitario que se viene realizando anualmente desde 1.988, consistente en el envío de alimentos de primera necesidad (aceite, arroz y azúcar, principalmente), a fin de contribuir a la subsistencia alimentaria de la población refugiada saharai en los Campamentos de Tinduf (Argelia), dependiente, casi en exclusividad, de la ayuda humanitaria.

Caravana Andaluza por la Paz es un proyecto solidario muy importante, que pretende cubrir la más elemental de las necesidades básicas, debe ir respaldado de apoyo institucional, reclamando al Gobierno de España y al Comunidad Internacional, que se cumplan las Resoluciones de Naciones Unidas y se celebre el Referéndum de Autodeterminación, exigiéndose al Gobierno de Marruecos “el respeto de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental”.



El Ayuntamiento de Málaga colaboró en la compra de 2.805 litros de aceite de oliva por un importe de 12.000 € que, junto con el resto de la provincia de Málaga, ha hecho posible que se reúnan 24.000 kilos de alimentos básicos no perecederos (arroz, aceite, azúcar...), medicamentos, material escolar, etc.. Tuvo su salida en el puerto de Alicante y se entregó a la Media Luna Roja Saharaui (MLRS), para su posterior embarque hacia Orán, y de Orán a Tinduf. Allí fueron repartidos los alimentos entre la población refugiada saharauí, sirviendo de alivio de las carencias alimentarias que padecen.

Órganos de participación ciudadana

Consejo Sectorial de Cooperación y Ayuda al Desarrollo

Es un lugar de encuentro e interacción entre las diferentes entidades que trabajan en el campo de la cooperación al desarrollo, así como un espacio de debate, reflexión e intercambio de experiencias entre las mismas.

Entre las personas que forman parte de este Consejo, hay un/a representante de las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades, cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con la temática del mismo, formando parte de él 65 miembros.

Mesa de Cooperación al Desarrollo

Esta mesa surgió a raíz del Consejo Sectorial de Cooperación y Ayuda al Desarrollo, y contó con 21 participantes. Su objeto era analizar las propuestas presentadas por las ONG's participantes para la mejora de las bases de la convocatoria anual de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo.

Comercio Justo en la ciudad de Málaga

El Comercio Justo busca una mayor equidad en el comercio internacional y contribuye a un desarrollo sostenible, ofreciendo mejores condiciones comerciales y respetando los derechos de productores/as y trabajadores/as marginados/as, especialmente en el Sur. Las Organizaciones de Comercio Justo, apoyadas por los/as consumidores/as, están implicadas activamente en apoyar a los/as productores/as, sensibilizar y desarrollar campañas para conseguir cambios en las reglas y prácticas del comercio internacional convencional.

Málaga obtuvo el reconocimiento de Ciudad por el Comercio Justo el 18 de noviembre de 2003, cumpliendo los cinco criterios cuantificables establecidos:

1. Compromiso institucional e iniciativas.
2. Accesibilidad a productos de Comercio Justo.
3. Compromiso empresarial, sociedad civil y comunidad educativa.
4. Acciones de comunicación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general.
5. Creación de un grupo promotor o de trabajo local.

Los principios del Comercio Justo son los siguientes:

- Creación de oportunidades para grupos productores.



- Transparencia y funcionamiento democrático.
- Relación comercial equitativa y a largo plazo.
- Precio justo a productores.
- Lucha contra la explotación infantil.
- Equidad de género.
- Condiciones laborales dignas.
- Capacitación y asistencia para grupos productores.
- Información y sensibilización.
- Respeto hacia el medio ambiente.

En todas las actividades que ha llevado a cabo el Área durante el año 2018, se ha contado con un espacio para la sensibilización, información y degustación de este tipo de productos, con el objetivo de mantener los estándares de calidad que llevó a este Ayuntamiento a certificarse como Ciudad por el Comercio Justo.

Mesa Técnica de Comercio Justo

La mesa técnica de comercio justo cuenta con la presencia de distintos agentes sociales sensibilizados en la materia, con el objetivo de aunar esfuerzos y que la ciudad adquiera conocimientos para poder discernir sobre productos y prácticas socioeconómicas responsables, minimizando el impacto medioambiental con el consumo de productos locales, etc.

Hacemos referencia a la Universidad de Málaga, la entidad bancaria Triodos, Cámara de Comercio, Asociación de Hosteleros Centro Histórico, ONG's de acción social, Asociación de Consumidores FACUA, iniciativas privadas, cooperativas...en definitiva, todo un elenco de personas cualificadas, para un trabajo en red que pueda potenciar un consumo bajo parámetros de Derechos Humanos.

Los componentes de dicha Mesa piensan que Málaga es una ciudad solidaria y humanitaria donde el comercio justo y el consumo responsable tiene un nicho de acción con los distintos estratos poblacionales, que merecen ser explorados y capacitados para una ciudadanía crítica, constructiva y activa.

En 2018 se llevó a cabo la I Feria de Consumo Sostenible y Transformador, que se celebró en la Plaza de la Merced el día 22 de diciembre. Las entidades pusieron stands en red con el Área de Medio Ambiente. La entidad Naim con la colaboración de IDEAS sirvieron una chocolatada de comercio justo.

Eventos en materia de cooperación

Día del Cooperante

Son muchas las personas que dedican su vida, en otros puntos del planeta, a tratar de que otros seres humanos ejerzan el derecho a cubrir sus necesidades básicas, la autogestión y planificación de la economía local de su zona y lograr una justicia social que erradique la pobreza socioeconómica desde la solidaridad internacional; que parece estarle vetada por el simple hecho de haber nacido en un país pobre, sin entrar en el porqué de tales circunstancias. Muchas de estas personas, son de ciudadanía



malagueña, y así se quiso visibilizar para reconocer el trabajo continuado, fuera de nuestras fronteras, de todos/as ellos/as.

El “**Día del Cooperante 2018**”, fue el reconocimiento público a su labor y nos sirvió para difundir los valores que representan con este modo de vida, cuya única finalidad, es la erradicación de la pobreza en el mundo. No menos importante es señalar, el compromiso de la Administración Local, destinando año tras año, una partida presupuestaria a esta labor humanitaria, incluso en los años más difíciles de la crisis económica. En el 2017, se destinó un millón de euros, para 31 proyectos de esta línea de solidaridad con terceros países.

Así, el Ayuntamiento de Málaga, desde el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, llevó a la conmemoración de esta señalada fecha. En esta ocasión tuvo lugar el día 27 de septiembre, con la realización de un cine fórum, dónde se pudo debatir sobre los temas que se plasman en la película en materia de cooperación al desarrollo, así como exponer las experiencias de las personas participantes en este campo, dándole el auténtico sentido a la actividad, visibilizando el trabajo de los/as cooperantes y sensibilizando a la población malagueña de la importancia de este trabajo para conseguir un mundo mejor.

Se proyectó la película “Un día perfecto” en el cine Albéniz a las 18:00 horas, película española del año 2015 dirigida por Fernando León de Aranoa, basada en la novela de Paula Farias “Dejarse llover”. Ganadora en los premios Goya 2016 al mejor guión adaptado.

XI Muestra de la Cooperación Internacional y las Migraciones

La Muestra de la Cooperación Internacional y las Migraciones tuvo lugar los días 11, 12 y 13 de mayo en el Paseo del Parque.

Se inauguró el viernes 11 de mayo a las 18:00 horas, el Alcalde de Málaga saludó a las entidades participantes legitimando el trabajo diario que realizan en sus sedes o en otros territorios, como las entidades que trabajan en solidaridad internacional, movimientos migratorios y refugio y asilo; además se dió a conocer servicios llevados desde el Negociado de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, como la mesa de trabajo de comercio justo, consumo responsable y de proximidad, con la banca ética Triodos Bank, UMA, FACUA,...; la EDATI(grupo de la Guardia Civil especializado en extranjería); un stand monográfico sobre el Servicio de Mediación en Málaga, con el equipo de prevención e intervención comunitaria y los integrantes de Mediación Málaga, profesionales de distintos colegios oficiales que ofrecen este servicio como fórmula de resolución de conflictos sin intervenciones judicializadas y el consiguiente menor desgaste emocional, con lo que se promociona las habilidades personales y sociales, el diálogo y la cultura de paz.

Como viene siendo habitual en nuestra labor divulgativa, tras crearse una mesa de trabajo de comercio justo y consumo responsable, parte de sus integrantes van a estar en los stands del Parque despertando sensibilidades sobre la necesidad de un consumo sostenible, cuidando las personas y el medio ambiente y que nuestra guía ciudadana sea la justicia social.



El sábado 12 se celebró el “Día Mundial del Comercio Justo. El stand municipal ofreció una degustación de estos productos, además de indicar dónde se pueden adquirir los mismos en Málaga.

La participación de la radio Onda Color viene siendo un factor de divulgación que realizó entrevistas a las distintas ONG’s participantes y que no hizo sino acrecentar el conocimiento mutuo, la colaboración en red y un altavoz para que todos conocieran mejor el trabajo con la población extranjera que reside en Málaga y el que se realiza fuera de nuestras fronteras.

En esta edición se quiso transmitir que la ciudad de Málaga está pasando de una primera generación de población migrante a otra que se encuentra más consolidada en nuestros barrios y que forma parte de la vida cotidiana de la ciudad.

Estos nuevos vecinos nos siguen animando a buscar fórmulas de convivencia intercultural pacífica, que hace de Málaga un ejemplo paradigmático en organizaciones internacionales, donde se valora el trabajo transversal de todos los agentes implicados en demostrar que el entendimiento de distintas culturas es enriquecedoramente posible.

Día del Comercio Justo

El Día Mundial de Comercio Justo se inició en el año 2001 por los miembros de WFTO (World Fair Trade Organization, Organización Mundial de Comercio Justo) y se celebra el segundo sábado del mes de mayo de cada año. Es un festival inclusivo de eventos en todo el mundo celebrando el Comercio Justo, como una contribución tangible a la lucha contra la pobreza y la explotación, el cambio climático y la crisis económica que tiene el mayor impacto en las poblaciones más vulnerables del mundo. El comercio debe beneficiar a las personas más vulnerables y ofrecer condiciones de vida sostenibles mediante el desarrollo de oportunidades para los colectivos de pequeños productores más desfavorecidos. Millones de productores/as y comerciantes, empresas y políticos/as responsables de la toma de decisiones, organizaciones de apoyo y voluntariado han contribuido al crecimiento sustancial del Comercio Justo a nivel mundial.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Comercio Justo y Consumo Responsable, el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo organizó una degustación de productos de comercio justo (te, pastas, productos de artesanía, patatas, etc.) en el marco de la XI Muestra de la Cooperación Internacional y las Migraciones, el día 12 de mayo.

Esta actividad está integrada en las acciones que desarrolla el Ayuntamiento de Málaga y que le han valido para que, desde el año 2013, ostente el título de Ciudad por el Comercio Justo.